Holaluz-Clidom, S.A.

AL BME GROWTH

Barcelona, 30 de octubre de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, Holaluz-Clidom, S.A. (la "**Sociedad**" o la "**Compañía**") pone en su conocimiento el siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se adjunta a este documento el informe de gestión y los estados financieros consolidados correspondientes al primer semestre cerrado al 30 de junio de 2026.

Además, el día de hoy a las 10:30 horas, la compañía realizará una presentación de los resultados. Puede seguir la presentación a través del siguiente enlace:

https://holaluz.zoom.us/webinar/register/WN_dOEsZvvzQcmRPdAIpAAyLg

Para mayor información, contactar con el equipo de Relación con Inversores en investors@holaluz.com.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de Renta Variable BME MTF 3/2020, se hace constar expresamente que la información facilitada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Carlota Pi Amorós
CoFundadora y Presidenta Ejecutiva
HOLALUZ-CLIDOM, S.A

Informe de Resultados Consolidados a 30 de junio de 2026

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO HOLALUZ

Sobre Holaluz

Holaluz es una compañía tecnológica cuyo propósito es hacer que la energía limpia sea abundante y asequible para todos. A través de su **plataforma tecnológica de energía distribuida**, la Compañía lidera en España la transición hacia un nuevo modelo energético.

El modelo integra la **propiedad de la relación con el cliente,** la **generación solar distribuida**, el **almacenamiento mediante baterías, el acceso a los mercados energéticos** y la **orquestación**.

Mediante la **Virtual Power Plant (VPP)** integrada en la plataforma, Holaluz agrega y gestiona los activos distribuidos de sus clientes, utilizando **inteligencia artificial** para anticipar la generación y el consumo, optimizar la carga y descarga de las baterías y poner en valor su flexibilidad en los mercados. Esto proporciona a las familias **autonomía, ahorro y protección** frente a la volatilidad de precios energéticos, y aporta **estabilidad** al conjunto del sistema.

Detrás de este modelo hay un equipo que impulsa esta transición desde la creación de **impacto positivo**, estableciendo además la igualdad de género como un estándar. El crecimiento de la Compañía está alineado con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Evolución ejercicio 2026

En el primer semestre de 2026, Holaluz ha consolidado el cambio de tendencia iniciado en la segunda mitad de 2025, una vez entró en vigor el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera y se completó la ampliación de capital de 22 M€.

El **EBITDA normalizado consolidado** se sitúa en **2,1 M€** (vs -2,1 M€ en S1 2025), con un margen bruto consolidado de 13,4 M€ (+17% vs. S1 2025, 11,5 M€), y unos costes operativos normalizados y de personal de 11,3 M€ (-17% vs. S1 2025, 13,6 M€).

Fortalecimiento financiero y visibilidad

El **Plan de Reestructuración**, en vigor desde el 29 de julio de 2025, cubre el 100% de la deuda financiera sin quitas, extiende los vencimientos hasta 2028 y cuenta con un respaldo del ICO de aproximadamente el 70%. Junto con la **ampliación de capital de 22 M€,** constituye el **marco financiero necesario para la ejecución del Plan de Negocio**.

Ejecución operativa y tracción tecnológica

La adopción intensiva de IA y automatización sigue reduciendo la estructura de costes, manteniendo una base sólida de **205.675 contratos** a 30 de junio de 2026 con excelentes niveles de satisfacción por parte de los clientes, reflejado en el 4/5 estrellas en Trustpilot. El negocio de **Energy Management mantiene EBITDA positivo** desde el segundo semestre de 2025 y el negocio de Solar & Almacenaje, que alcanzó el break-even en el cuarto trimestre de 2025 con 90-100 instalaciones mensuales, registra un EBITDA muy próximo al break-even en el semestre, mientras consolida la penetración de baterías al 98% (vs 81% en S1 2025).

Catalizadores del mercado y palancas de crecimiento

Holaluz ha construido capacidades tecnológicas y operativas únicas que ahora convergen con las necesidades estructurales y regulatorias del sistema eléctrico. Con una **plataforma propietaria de gestión de la energía** enfocada a la orquestación inteligente de activos, la Compañía ha acumulado experiencia operacional y una base de datos de consumo en tiempo real que constituyen una ventaja estructural en un mercado en plena transformación.

El reciente entorno regulatorio refuerza este posicionamiento. La **aprobación de la ampliación del autoconsumo colectivo a 5 km y la creación de la figura del gestor de autoconsumo** expanden directamente el mercado aplicable y potencian el valor de las capacidades de agregación de Holaluz. A esto se suma la creciente urgencia por dotar de **flexibilidad a una red eléctrica cada vez más congestionada** ante el avance de la electrificación, impulsada por el vehículo eléctrico, la aerotermia, y los centros de datos.

En este contexto, la necesidad de seguridad energética derivada de la geopolítica, la **drástica reducción de costes en baterías** y la disminución de precios en paneles fotovoltaicos aceleran la adopción del **modelo de energía distribuida** de Holaluz.

La combinación de esta plataforma tecnológica propia, la penetración estratégica del almacenamiento y el control de la relación con el cliente permite a la Compañía acelerar su crecimiento, maximizar el valor generado por cliente (a través de mayor autoconsumo y monetización de la flexibilidad) y consolidar su rol como infraestructura esencial en el sistema eléctrico del futuro.

Claves del semestre

La Compañía ha consolidado, en ambos segmentos de negocio, Energy Management y Solar, su recuperación en un entorno sectorial que continúa siendo exigente y muy dependiente de los vaivenes geopolíticos.

Con fecha 30 de marzo de 2026, la Sociedad Dominante formalizó un **contrato de compraventa de gas natural** en el marco del pacto de socios suscrito originalmente en octubre de 2024. Este contrato tiene como finalidad dar soporte a la comercialización de gas, reactivada en el cuarto trimestre de 2025 para cliente doméstico y ampliada a cliente industrial, generando unos ingresos de 0,5 M€ en el primer semestre del año.

Las cifras comparativas del primer semestre de 2025 vs primer semestre del 2026 reflejan el retraso en la entrada en vigor del Plan (aprobado en marzo de 2025, con auto de homologación judicial notificado el 2 de junio y entrando en vigor el 29 de julio), demorando el inicio de la ejecución del Plan de Negocio hasta septiembre de 2025. La Compañía revirtió la tendencia del primer semestre de 2025 en el segundo semestre y la ha consolidado en el **primer semestre de 2026, alcanzando un EBITDA normalizado consolidado de 2,1 M€** (vs -2,1 M€ en S1 2025).

El negocio de **Energy Management** consigue para este primer semestre de 2026 un **EBITDA normalizado de 3,0 M€** (vs 0,3 M€ en S1 2025), en línea con el Plan de Negocio.

El negocio de **Solar & Almacenaje** sitúa su **EBITDA del primer semestre de 2026 en -0,9 M€** (vs -2,4 M€ en S1 2025 y -12,4 M€ en S1 2023), con una estructura que ya ha conseguido el break-even operativo en torno a las 100 instalaciones mensuales. Las inclemencias meteorológicas del primer trimestre redujeron el ritmo de instalación, el cual se recupera desde el Q2 de 2026. Aun así, y en el contexto de un mercado en contracción, se ejecutaron **561 proyectos** (vs. S1 2025: 346; +62%) y la **facturación alcanzó los 6,3 M€** (vs. S1 2025: 3,5 M€; +78%). La penetración de baterías es del 98% (vs. 81% en S1 2025), frente al 61% de media del mercado español en 2025, según reportes de UNEF[1]. Este hito refleja la sólida adopción de la propuesta de Solar y Almacenamiento por parte de clientes que buscan autonomía y protección frente a la volatilidad de precios y cortes de suministro. Más allá de la venta de hardware, esta penetración sitúa a las baterías como un acelerador directo del modelo de plataforma, multiplicando la capacidad de orquestación energética de la Compañía y consolidando su liderazgo en generación distribuida flexible.

Los **costes operativos normalizados y de personal** se **reducen un 17% interanual**, hasta 11,3 M€ (vs 13,6 M€ en S1 2025), como resultado del uso intensivo de IA y la automatización en todas las áreas del negocio, una palanca independiente al Plan de Reestructuración.

[1]UNEF (junio 2026) . "La instalación de baterías para autoconsumo residencial aumenta un 99% en 2025". https://www.unef.es/es/comunicacion/comunicacion-post/la-instalacion-de-baterias-para-autoconsumo-residencial-aumenta-un-99-en-2025

Holaluz **ha publicado su Informe de Avances del Plan de Transición Climática** (edición 2025), consolidando la ejecución del plan de descarbonización definido en el Informe de Transición Climática, con **objetivos de reducción de emisiones validados por SBTi** a corto plazo (2030) y net zero en 2040.

La energía distribuida frente a los desafíos del sistema eléctrico

El sistema eléctrico tradicional se enfrenta a una transformación estructural sin precedentes. El crecimiento de la demanda eléctrica impulsado por la electrificación de la movilidad, la climatización y el despliegue de infraestructuras de Inteligencia Artificial y centros de datos tensiona una red centralizada cuya ampliación es lenta y costosa. Solo en España, la inversión planificada en la red de transporte supera los 17.000 M€ hasta 2030.

En este escenario, el **modelo de energía distribuida con almacenamiento** no solo reduce las pérdidas de transporte de la red tradicional, sino que aporta **capacidad y flexibilidad estratégica en los puntos donde la red sufre mayor congestión**. Con más de 10 millones de tejados residenciales disponibles en España y una penetración cercana al 5% (frente a más del 20% en el norte de Europa), existe un amplio margen de adopción. La incorporación masiva de baterías transforma cada tejado en un **nodo de flexibilidad** capaz de desplazar la energía en el tiempo, un factor crítico para garantizar la estabilidad de un sistema 100% renovable.

Una propuesta de valor integrada alrededor del cliente

Holaluz combina la propiedad de la relación con el cliente, la generación solar, el almacenamiento y la orquestación tecnológica para ofrecer una alternativa más asequible, con mayor independencia energética y máxima transparencia. Este modelo traslada la eficiencia de la plataforma al cliente mediante tres compromisos fundamentales:

- **Ahorro y certidumbre:** Maximización del rendimiento del tejado mediante la gestión remota y la orquestación de activos flexibles (baterías, cargadores de vehículo eléctrico y aerotermia). Con la solución de almacenamiento y la **Tarifa Justa 0€**, los clientes logran **reducir su factura energética a 0 € durante al menos 4 años**.
- **Sencillez operativa:** Gestión integral *end-to-end* (desde la instalación hasta la monitorización continua) a través de la plataforma tecnológica de la Compañía.

- **Energía 100% verde:** Suministro de origen renovable procedente de generación distribuida y contratos PPA independientes.

Tarifa Justa: El modelo de suscripción como motor de plataforma

La **Tarifa Justa** es el primer modelo de suscripción de electricidad verde. Concebida como la puerta de entrada a la relación a largo plazo con el cliente, simplifica la experiencia del usuario y blinda su presupuesto energético mediante una cuota fija mensual personalizada. Para los clientes con batería, la **Tarifa Justa 0€** elimina el coste de la electricidad durante al menos 4 años.

Este modelo de suscripción genera un impacto positivo directo en tres niveles:

1. **Experiencia de cliente:** Aporta máxima previsibilidad y simplicidad en el pago.
2. **Eficiencia operativa:** Reduce al máximo los costes directos de atención al cliente al eliminar las dudas sobre lecturas o variaciones de factura.
3. **Valor recurrente y datos:** Mejora las tasas de retención, reduce la morosidad y genera un flujo de datos en tiempo real que retroalimenta los algoritmos de predicción e Inteligencia Artificial de la Virtual Power Plant.

Tecnología y Data

Los datos y la tecnología son el ADN de Holaluz, una **Green Tech**: la base sobre la que se diseñan los productos, se toman las decisiones y se escala **La Revolución de los Tejados**.

En el primer semestre de 2026 la **inversión tecnológica** se ha centrado en la **plataforma de gestión energética**, núcleo de la propuesta de valor, y en los procesos de Energy Management y Solar. La IA, extendida a toda la organización desde el 2025, permite mantener el ritmo de innovación con un menor volumen de inversión.

Los principales ámbitos de desarrollo del semestre han sido:

- **Automatización e inteligencia artificial:** aplicadas a toda la cadena de valor (captación, facturación, operaciones, atención al cliente, compras de energía), sustituyen tareas manuales y liberan capacidad de los equipos para tareas de mayor valor.

- **Virtual Power Plant (VPP):** avance en la agregación de baterías y cargadores de vehículo eléctrico en instalaciones solares residenciales, aportando flexibilidad al sistema eléctrico y energía renovable cuando más se necesita.

- **Seguridad:** refuerzo en la protección de la infraestructura, los datos de clientes y la continuidad del servicio frente a amenazas digitales cada vez más sofisticadas.

Compromiso y estrategia ESG

Holaluz nació con un **modelo de negocio de impacto** donde la sostenibilidad no es un añadido corporativo, sino la razón de ser de su plataforma. Al convertir cada tejado y cada batería en un nodo de energía 100% verde, la Compañía descarboniza el sistema eléctrico desde la raíz, aportando resiliencia y eficiencia a la red. Desde sus inicios, Holaluz ha evitado la emisión de **más de 3,1 millones de toneladas de CO_2e**, manteniendo sus objetivos climáticos alineados con el límite de 1,5 ºC y el compromiso de alcanzar **cero emisiones netas para 2040**, avalados por la iniciativa *Science Based Targets* (SBTi).

Este impacto ambiental es inseparable de una cultura orientada a las personas. Detrás de la plataforma tecnológica y de la orquestación de la energía hay un equipo alineado con los principios de **Diversidad, Equidad, Inclusión y Pertenencia (DEIB)**, con una **destacada representación de mujeres en roles clave de decisión y desarrollo técnico**. De este modo, Holaluz demuestra que escalar una infraestructura de energía distribuida va de la mano de la creación de valor social y de un compromiso firme con el Pacto Mundial y los ODS.

Principales KPI's de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 30 de junio de 2026

Los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2026 han sido objeto de revisión limitada. Conforme a la normativa aplicable, el balance consolidado a 30 de junio de 2026 se compara con el de 31 de diciembre de 2025, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del primer semestre de 2026 con la del mismo periodo de 2025.

Ingresos

En el primer semestre del 2026 se alcanzó un volumen de facturación consolidado de 68,5 M€ (79,2 M€ a 30 de junio de 2025). El descenso se explica por la menor

facturación de electricidad (-7,0 M€ vs. S1 2025) y de Representación (-7,0 M€), compensada parcialmente por la recuperación en el negocio de Solar (+2,8 M€) y la reactivación de la venta de gas (+0,5 M€).

m€	S1 2026	S1 2025	% var S126 vs S125
Ingresos	**68,5**	**79,2**	**-14%**
EM Electricidad	57,7	64,7	-11%
EM Gas	0,5	-	-
EM Representación	4,0	11,0	-64%
Total EM	62,2	75,7	-18%
Solar	6,3	3,5	78%
# instalaciones solares	**561**	**346**	**62%**
Precio Venta promedio (€ / instalación)	**10.864€**	**10.238€**	**6%**

Figura 1. *Ingresos por unidad de negocio y actividad en Instalaciones Solares (S1 2026 vs S1 2025)*

El negocio de **Energy Management**, excluyendo la actividad de Representación, alcanzó los **58,2 M€ de facturación** (vs S1 2025: 64,7 M€; -10%). **El número de contratos a 30 de junio de 2026 es de 205.675.** Esta evolución refleja principalmente unos precios del mercado eléctrico un 21% inferiores a los del primer semestre de 2025 y una cartera de mayor valor, resultado de priorizar la rentabilidad de cada cliente frente al crecimiento en número. Más del **95% son hogares y el resto son PYMES** con un perfil de consumo similar a un cliente doméstico. La facturación media está entre 80-100€/mes. Holaluz factura por meses naturales y cobra en los primeros días hábiles del mes siguiente. En caso de devolución, aplica un proceso de recobro apoyado en herramientas de IA , gracias al cual más del 95% de los clientes que no pagan a fin de mes acaban abonando su factura, una tasa de recuperación de referencia en el sector.

Holaluz discontinuó su negocio de gas en el cuarto trimestre de 2022 ante el escenario de precios alcistas del momento y como medida de protección a sus clientes para evitar que recibieran facturas de gas de importes elevadísimos con las consecuentes devoluciones, etc. Con la entrada del nuevo inversor, la Compañía ha reactivado el negocio de la venta de gas a clientes domésticos desde Q4 2025 y ha iniciado una

línea de gas industrial en Q2 2026. La facturación para el primer semestre de 2026 asciende a 0,5 M€.

Los ingresos en el **negocio de Representación** suman 4,0 M€ para los primeros seis meses de 2026 (vs. S1 2025: 11,0 M€; -64%). En términos de volumen, la energía representada alcanzó los 0,3 GW en S1 2026 vs 0,4 GW en el S1 2025. Su aportación al margen bruto es reducida, pero la actividad contribuye a la generación de working capital. La filial portuguesa Clidomer, 100% participada y dedicada a la representación de PPAs con productores portugueses, ha facturado en el primer semestre de 2026 1,6 M€ (vs 3,6 M€ en S1 2025).

Holaluz opera en OMIE, el mercado físico ibérico en el que todos los agentes, compradores y vendedores, nominan el 100% de su consumo y producción con independencia de sus coberturas. Desde el 1 de octubre de 2025, el precio mayorista es cuartohorario (96 precios diarios), lo que aumenta la volatilidad del coste de aprovisionamiento. Dado que la Compañía ofrece a sus clientes precios fijos a 12 meses, cubre esta exposición mediante futuros, forwards, contratos bilaterales y PPAs.

En el **negocio de Solar & Almacenaje** (proyectos de instalación de placas fotovoltaicas y baterías), Holaluz alcanzó una **facturación de 6,3 M€ en el primer semestre de 2026** (vs. S1 2025: 3,5 M€; +78%), con un total de **561 instalaciones ejecutadas** (vs. S1 2025 346 instalaciones; +62%). Este crecimiento consolida el **liderazgo de Holaluz en el segmento de soluciones solares con almacenamiento**, un modelo de alto valor añadido. Holaluz mantiene un tamaño de instalación mayor al de la media del mercado y una penetración de baterías del 98% (81% en junio de 2025), muy superior al 61% de media del mercado residencial español en 2025, lo que permitirá aprovechar al máximo la evolución normativa del autoconsumo colectivo y la posibilidad de que los hogares moneticen su flexibilidad en servicios de ajuste.

La satisfacción de los clientes de Solar se sitúa en **8,7 sobre 10**. El 75% de estos clientes ahorra más del 70% en su factura eléctrica y los que disponen de batería tienen una factura de 0€ durante al menos 4 años. A 30 de junio de 2026 Holaluz gestionaba **12.940 instalaciones solares** (vs. S1 2025: 13.815 instalaciones; -6%).

De cara al futuro, el negocio de **Solar & Almacenaje** se beneficia de la reducción constante de costes de tecnología y un marco regulatorio e institucional altamente favorable.

Por un lado, la drástica bajada de precios en paneles fotovoltaicos y baterías reduce las barreras de adopción y maximiza la rentabilidad de las instalaciones con almacenamiento.

Asimismo, la aprobación del marco regulatorio de autoconsumo colectivo representa un acelerador directo para el modelo de energía distribuida de la Compañía:

- **Mayor alcance:** La ampliación de la distancia máxima de 2 a 5 km eleva el radio de cobertura potencial de las instalaciones de Holaluz del **70% al 85%**.
- **Agilidad operativa:** La creación de la figura del **gestor de autoconsumo** y la reducción a 1 mes (vs. 4 meses) del plazo para actualizar repartos simplifican la tramitación, aceleran la contratación y refuerzan la posición de la Compañía frente a las distribuidoras.

En consonancia con este nuevo marco, **Holaluz ha adaptado formalmente su estructura corporativa** mediante la aprobación en Junta General de Accionistas de la modificación del Objeto Social para incluir la **agregación de energía**. Este hito dota a la Compañía del marco jurídico necesario para operar plenamente como agregador, escalar la Virtual Power Plant y liderar la monetización de la flexibilidad doméstica en el sistema eléctrico.

€m	S1 2026	S1 2025	% var S126 vs S125
Ingresos[2]	**64,5**	**68,2**	**-5%**
Aprovisionamientos[3]	-51,1	-56,7	-10%
Margen Bruto	**13,4**	**11,5**	**17%**
Costes Directos	-4,3	-6,2	30%
Marketing & CAC	-4,0	-5,7	29%
Margen Contribución	**5,0**	**-0,4**	**1450%**
Costes indirectos	-5,5	-6,2	12%
EBITDA	**-0,4**	**-6,6**	**94%**
EBITDA EM	0,5	-3,3	115%
EBITDA Solar	-0,9	-3,3	73%
Amortizaciones & Otros resultados	-6,9	-7,1	3%
Resultado Operativo	**-7,3**	**-13,7**	**46%**
Resultado Financiero	-1,5	-1,0	-40%
Resultado antes impuestos	**-8,8**	**-14,7**	**40%**
Impuesto Sociedades	-	-	-
Resultado Neto	**-8,8**	**-14,7**	**40%**

[2] La cifra de ingresos no incluye la facturación en el negocio de Representación (100% proporcional a la evolución del precio de mercado): 11,0 M€ en S1 2025; 4,0 M€ en S1 2026.
[3] Las CCAA no incluyen en Costes de Aprovisionamientos los costes directos de personal de los instaladores (0,57 M€ en S1 2026; 0,60 M€ en S1 2025).

EBITDA Normalizado[4]	**2,1**	**-2,1**	**200%**
EBITDA Norm. EM	3,0	0,3	1002%
EBITDA Norm. Solar	-0,9	-2,4	63%

Figura 2. *Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (S1 2026 vs S1 2025)*

Margen Bruto

El primer semestre de 2026 cierra con **un margen bruto consolidado de 13,4 M€** (11,5 M€ en S1 2025, +17%) y un margen sobre ventas del 20,8% (16,9% en S1 2025; +3,9 p.p.). Este nivel de rentabilidad se apoya en una cartera curada de clientes rentables y en tres ventajas estructurales: la plataforma tecnológica, el modelo de generación distribuida y la confianza y notoriedad de la marca.

La Figura 3 detalla el margen comercial por línea de negocio (Energy Management y Solar) para S1 2026 y S1 2025.

El **margen de Energy Management alcanza los 10,8 M€, lo que supone un 10% de incremento respecto al primer semestre de 2025,** reflejo de una cartera de clientes de mayor valor centrada en clientes rentables y de la plena capacidad de ejecución comercial y de la estrategia de coberturas desde la entrada en vigor del Plan en S2 2025.

La **actividad de representación mostró una sólida tendencia** alcista, consolidando la mejora del resultado iniciada en el segundo semestre de 2025, situándose muy próximo al breakeven (-0,2 M€ vs. S1 2025: -1,4 M€; +83%). Esta evolución positiva es

[4] El EBITDA Normalizado se calcula reclasificando los costes CAC de Gastos Operativos a Amortizaciones, con el fin de reflejar el valor de mantener las cifras de EBITDA alineadas con años anteriores: 2,5 M€ S1 2026; 4,2 M€ en S1 2025. La normalización del EBITDA se deriva del cambio contable introducido por la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto Español de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se reglamentan las normas de reconocimiento, valoración y preparación de los estados financieros para el reconocimiento de los ingresos por entrega de bienes y Prestación de servicios. Dicha resolución establece que los costes incrementales derivados de la obtención de un contrato deben registrarse como Periodificaciones a Corto/Largo Plazo en el activo del balance consolidado y en Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Es decir, los costes de adquisición de clientes ya no se amortizan, sino que la periodificación correspondiente al ejercicio en curso se imputa a la cuenta de resultados (epígrafe *publicidad y propaganda*) y el resto se activa en el balance. Este criterio se adopta a partir del 1 de enero de 2021, modificando las cifras comparativas tanto del balance como de la cuenta de resultados. La periodificación se establece según el cálculo del LTV (*lifetime value*), el tiempo esperado que el cliente estará en Holaluz, siendo de 3,4 años desde finales de 2023.

Extraordinariamente para la primera mitad del 2025 el EBITDA Normalizado no incluye: i) 0,2 M€ en concepto de indemnizaciones y los correspondientes costes legales; ii) 0,1 M€ de otros costes extraordinarios.

resultado directo de la consolidación del centro de control desarrollado internamente por el equipo tecnológico de Holaluz, pionero en España. Se trata de una plataforma impulsada por IA que trabaja en la optimización de la gestión de la energía, reduciendo de forma significativa los desvíos y los costes asociados.

€m	S1 2026	S1 2025	% var S126 vs S125
Margen Bruto	**13,4**	**11,5**	**17%**
EM Electricidad	10,9	11,3	-3,2%
EM Gas	0,1	-0,0	-
EM Representac.	-0,2	-1,4	83%
Total EM	10,8	9,9	10%
Solar	2,6	1,6	60%
Margen Bruto Electricidad y Gas	**19%**	**17%**	**+2 p.p.**
Margen Bruto Solar	**41%**	**45%**	**-4 p.p.**
# instalaciones solares	**561**	**346**	**62%**
Margen Bruto promedio (€) / instalación	**4.159 €**	**4.413 €**	**-6%**

Figura 3. *Margen Bruto por Segmento (S1 2026 vs S1 2025)*

En el negocio de Solar, no obstante un entorno climatológico muy adverso durante el primer trimestre del 2026, con periodos prolongados de lluvias e inclemencias que no permitieron instalar al ritmo previsto, la consolidación de una estrategia de mejora continua en el suministro e instalación ha permitido un **incremento del 62% del número de instalaciones ejecutadas** (561 en S1 2026 vs 346 en S1 2025), equivalente a un **incremento del 60% en el margen bruto** en euros, situándose en **2,6 M€** (vs 1,6 M€ en S1 2025). El **margen comercial unitario**, alcanza los 4.159 € por proyecto (vs S1 2025: 4.413 €; -6%). Adicionalmente, se ha consolidado también el % de **penetración de baterías** que ha escalado del 81% (S1 2025) al 98% (S1 2026).

Desde 2023 **la Compañía ha ajustado el volumen operativo de Solar**, alineando su estructura de costes **con la realidad del mercado** y alcanzando el break-even point en el Q4 de 2025. El apagón del 28 de abril de 2025 reforzó la demanda de autonomía energética, en línea con la tesis de negocio y estrategia de Holaluz.

Costes Operativos y de Personal

Costes de personal y transformación organizativa

En cuanto a los **costes de personal**, el equipo de Holaluz se situaba a 30 de junio de 2026 en **156 personas** (167 en diciembre de 2025). Esta evolución ratifica el **proceso de optimización integral, impulsado por la automatización, la adopción de tecnologías low code y la aplicación de inteligencia artificial** en los procesos clave del negocio. Gracias a estas iniciativas, los **gastos de personal continuaron su senda de reducción**, alcanzando **5,5 M€ para el primer semestre de 2026** (vs. S1 2025: 6,5 M€: -17%), lo que evidencia el **impacto positivo de la tecnología en la eficiencia operativa** y la capacidad de la Compañía para escalar con una estructura más ágil, flexible y sostenible.

Optimización de la estructura de costes operativos

La siguiente tabla muestra la conciliación de los costes operativos normalizados para el S1 2026 y S1 2025:

€m	S1 2026	S1 2025	% Var S1 2026 vs S1 2025
Otros Gastos Explotación	**9,2**	**12,6**	**27%**
CAC (Coste Adquisición Clientes)	-2,5	-4,2	41%
Costes Operativos Normalizados	**6,7**	**8,4**	**20%**

Figura 4. *Evolución de Costes Operativos y Coste de Adquisición de Clientes (CAC) (S1 2026 vs S1 2025)*

Los **costes operativos normalizados**[5] **se redujeron un 20% interanual** en el primer semestre de 2026, situándose en 6,7 M€ (vs 8,4 M€ en S1 2025), resultado de la consolidación de un modelo operativo altamente eficiente, sustentado en la tecnología, la automatización y la inteligencia artificial, impulsando la adopción de herramientas de IA, low code y sistemas inteligentes de gestión. **La optimización de los costes operativos se ha extendido también al negocio de Solar**, mediante la diversificación de los canales de captación, la centralización tecnológica de las operaciones de venta e instalación y la reorganización digital de la logística y la cadena de suministro, consolidando una estructura preparada para escalar con rentabilidad y sostenibilidad.

EBITDA

Excelencia operativa y rentabilidad

La orientación de la Compañía hacia la **excelencia operativa** ha permitido consolidar en el primer semestre de 2026 la senda de rentabilidad iniciada en la segunda mitad de 2025. El **EBITDA normalizado consolidado a 30 de junio de 2026 alcanza los 2,1 M€** (vs -2,1 M€ en S1 2025; + 200% interanual), confirmando el punto de inflexión hacia una generación de resultados positivos.

Este **resultado se ha visto respaldado por la implementación de estrictas medidas de reducción de costes y optimización de eficiencias en todas las líneas de coste**, incluidos los COGS (costes de venta), costes directos, marketing, CAC (coste de adquisición de clientes) y gastos generales. Dichas acciones han tenido un impacto directo y positivo en la rentabilidad global de la Compañía. El resultado de esta estricta disciplina ha sido una **reducción del 17% interanual en los costes operativos normalizados y de personal, gracias a la implementación de la IA, low code y tecnología**.

La Compañía se encuentra en una **inmejorable posición para capitalizar las oportunidades y consolidar la senda positiva iniciada en el segundo semestre del ejercicio 2025**. La fortaleza de la estrategia y del modelo de negocio de Holaluz se confirma con una recuperación ya visible y sostenida en ambas divisiones. **Energy Management** ha **recuperado su rentabilidad**, reportando **EBITDA positivo desde julio de 2025** (0,6 M€ para S2 2025 y 0,5 M€ para S1 2026) gracias a la recuperación de la capacidad de ejecución de la estrategia de compras de energía, así como al ahorro en costes y gastos de personal.

[5] Los Costes Operativos Normalizados se han calculado a partir del epígrafe Otros Gastos de Explotación, que asciende a 9,2 M€ para el S1 2026 (12,6 M€ en S1 2025). Se corrige este importe del valor de la periodificación del CAC (2,5 M€ para S1 2026 y 4,2 M€ en S1 2025; coste adquisición de clientes) registrados en el epígrafe de Publicidad y Propaganda, siguiendo el criterio aplicado en ejercicios anteriores y la resolución previa del ICAC.

En el **negocio de Solar**, el **EBITDA mejora un 73% de -3,3 M€ en el primer semestre de 2025 a -0,9 M€ en el primer semestre de 2026**. El ritmo de instalación se recupera desde el segundo trimestre, con el objetivo de situarse de forma recurrente en torno a las 100 instalaciones mensuales, umbral de break-even..

Solar alcanzó el break-even point en Q4 de 2025 con un ritmo de instalación de entre 90 y 100 proyectos mensuales, nivel que no se pudo mantener en la primera mitad de 2026. La compañía prevé recuperar dicho retraso a partir del segundo trimestre del año. No obstante, el resultado del primer semestre de 2026 mejora un 73% vs. el del mismo periodo del ejercicio anterior: -0,9 M€ vs. -3,3 M€.

La **disciplina en la gestión de costes, junto con la reactivación operativa y comercial desde el segundo semestre de 2025, confirman que la compañía avanza con solidez y visibilidad en la ejecución de su plan estratégico**. Holaluz se encuentra plenamente alineada para retomar la senda de crecimiento rentable y sostenido, apoyada en una estructura financiera reforzada, una base tecnológica escalable y un enfoque firme en la creación de valor a largo plazo.

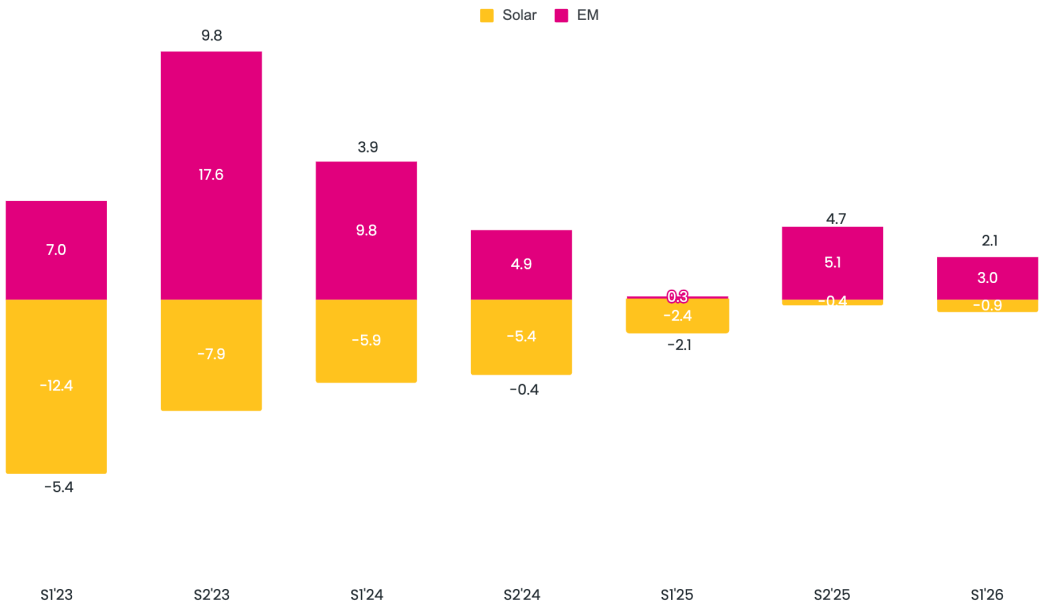


Figura 5. *Evolución del EBITDA Normalizado (S1 2023 - S1 2026)*

La siguiente tabla muestra la conciliación entre el EBITDA según los estados financieros consolidados y el EBITDA Normalizado para S1 2026 y S1 2025:

€m	S1 2026	S1 2025	% Var S1 2026 vs S1 2025
EBITDA	**-0,4**	**-6,6**	**95%**
CAC (Coste Adquisición Clientes)	2,5	4,2	41%
Indemniz. + costes legales	0,0	0,2	100%
Otros	0,0	0,1	-200%
EBITDA Normalizado	**2,1**	**-2,1**	**201%**

Nota: EBITDA = Resultado de Explotación - Amortización - Otros Gastos en CCAA

Figura 6. *Reconciliación del EBITDA y EBITDA Normalizado (S1 2026 vs S1 2025)*

El EBITDA Normalizado excluye el CAC, ajuste que se aplica de forma consistente y recurrente desde 2021, y los impactos no recurrentes que afectarían a la comparabilidad entre periodos.

Resultado neto del ejercicio y desempeño por línea de negocio

El resultado neto consolidado del primer semestre de 2026 se sitúa en -8,8 M€ (vs. S1 2025: -14,7 M€; +40%), **en línea con el Plan de Negocio**. Desde la entrada en vigor del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera el 29 de julio de 2025, la entrada de los fondos del inversor, desde el segundo semestre del 2025 la Compañía ha reactivado plenamente la ejecución de su plan de negocio, con una estructura de capital reforzada y un modelo operativo preparado para capturar márgenes comerciales en Energy Management, así como la consolidación de un modelo operativo que permite alcanzar el break-even point en Solar. El EBITDA consolidado ha mejorado en un 94% respecto al primer semestre del 2025, situándose muy cerca del breakeven (-0,4 M€ vs -6,6 M€ en S1 2025). La notable mejora en los **unit economics** y la continua optimización de los costes posicionan a la Compañía de manera muy favorable para consolidar la ejecución de su **Plan de Negocio y Estrategia** para los próximos años, confirmando las bases para un crecimiento sostenible a largo plazo.

Y así lo muestran los resultados del ejercicio separados por semestres y por línea de negocio en la siguiente tabla:

€m	EM S1 2026	Solar S1 2026	Total S1 2026	EM S1 2025	Solar S1 2025	Total S1 2025	Var EM S126 vs S125	Var Solar S126 vs S125	Var TOTAL S126 vs S125
Ventas[6]	58,2	6,3	**64,5**	64,7	3,5	**68,2**	-6,5	2,8	-5%
Margen bruto	**10,8**	**2,6**	**13,4**	**9,9**	**1,6**	**11,5**	**0,9**	**1,0**	17%
Margen bruto / ventas	18%	41%	**21%**	15%	45%	**17%**	+3pp	-4pp	+4pp
Costes Op. Norm. y Personal[7]	-7,8	-3,5	**-11,3**	-9,6	-4,0	**-13,6**	-1,8	-0,5	17%
EBITDA Norm.[8]	**3,0**	**-0,9**	**2,1**	**0,3**	**-2,4**	**-2,1**	**2,7**	**1,2**	200%
EBITDA	**0,5**	**-0,9**	**-0,4**	**-3,3**	**-3,3**	**-6,6**	**3,8**	**2,4**	N/A
EBT			**-8,8**			**-14,7**			40%
Imp. Sociedades			**-**			**-**			-
Resultado neto			**-8,8**			**-14,7**			40%

Figura 7. *Evolución negocios EM y Solar por semestres S1 2026 vs S1 2025*

[6] Se presenta la cifra de ventas *sin la facturación del negocio de Representación*, al tratarse de una actividad cuyo volumen de negocio va 100% correlacionado con la evolución de los precios de la electricidad. De esta forma, la cifra de ventas y su comparativa vs los ejercicios anteriores va alineada con la evolución del negocio de la Compañía, aislando el impacto de la evolución de los precios energéticos.

[7] Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #5. Se presenta una tabla reconciliando Costes Operativos y Costes Operativos Normalizados en este Informe de Resultados en página 13.

[8] Aplica el mismo comentario que en el Pie de Nota #4. Se presenta una tabla reconciliando EBITDA y EBITDA Normalizado en este Informe de Resultados en página 16.

Balance de situación

Activo

€m	30.06.26	31.12.25
ACTIVO NO CORRIENTE	**44,2**	**47,0**
Inmovilizado intangible	18,3	22,3
Inmovilizado material	0,4	0,6
Inversiones financieras a largo plazo	3,1	0,9
Activos por Impuesto diferido	19,9	20,1
Periodificaciones a largo plazo	2,4	3,1
ACTIVO CORRIENTE	**25,5**	**24,7**
Existencias	1,6	1,4
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12,1	15,8
Inversiones financieras a corto plazo	6,9	1,8
Periodificaciones a corto plazo	4,1	4,9
Tesorería	0,9	0,7
TOTAL ACTIVO	**69,7**	**71,7**

Figura 8. *Estructura del Activo del Balance Consolidado a 30.06.26 y 31.12.25*

A **30 de junio de 2026 el balance consolidado de Holaluz se sitúa en 69,7 M€** (71,7 M€ a 31 de diciembre de 2025). El activo no corriente ha disminuido en 2,8 M€ alcanzando un total de 44,2 M€ (47,0 M€ a 31.12.25), mientras que el activo corriente suma un total de 25,5 M€.

Activo no corriente

Evolución del inmovilizado intangible e inversión tecnológica

A 30 de junio de 2026 el **inmovilizado intangible se sitúa en 18,3 M€** (22,3 M€ a 31 de diciembre de 2025). **La inversión para la primera mitad del año asciende a 1,2 M€** (vs 1,3 M€ para el S1 2025), de los cuales 0,6 M€ corresponden a la capitalización de los trabajos internos realizados por la empresa para su activo (0,7 M€ para S1 2025). El resto, 0,6 M€ son colaboraciones externas con empresas tecnológicas.

Gracias a la incorporación de inteligencia artificial y herramientas de automatización avanzada, Holaluz ha logrado que su inversión tecnológica sea significativamente más

eficiente, permitiendo reducir el volumen de inversión sin comprometer el ritmo de innovación ni la calidad de los desarrollos. Los proyectos de innovación tecnológica están relacionados con la integración vertical de todos los procesos del negocio de Solar, incluyendo proyectos de VPP (virtual power plant) y flexible assets (EV chargers y baterías) que permiten a los clientes utilizar electricidad verde y de proximidad durante todo el día con costes fijos mínimos. Adicionalmente, y en un contexto de creciente sofisticación de las amenazas digitales, la Compañía ha continuado reforzando su postura de seguridad tecnológica para proteger la infraestructura, los datos de los clientes y la continuidad operativa.

Evolución del inmovilizado tangible

En el **inmovilizado material** no se han realizado nuevas inversiones, lo que ha sido coherente con la estrategia de optimización de recursos. El saldo a 30 de junio de 2026 asciende a 0,4 M€ (0,6 M€ a 31.12.25).

Inversiones financieras a largo plazo

Al cierre del primer semestre del 2026 las **inversiones financieras a largo plazo** ascienden a 3,1 M€ (0,9 M€ a 31.12.25), de los cuales 0,7 M€ corresponden a **préstamos Rooftop** (préstamos para instalaciones fotovoltaicas) a ser devueltos en cuotas fijas a 15 años, que se cobran al cliente junto con la factura de electricidad. Estos préstamos se realizaron como prueba de concepto para la constitución de un SPV. Adicionalmente en el saldo del cierre de junio de 2026 incluye 2,2 M€ en derivados para cobertura de compra de electricidad a largo plazo, con saldo a cero a 31.12.25.

Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe **impuestos diferidos** a 30 de junio de 2026 asciende a 19,9 M€ (20,1 M€ a 31.12.25) e incluye el crédito fiscal procedente de las pérdidas de ejercicios anteriores por 10,6 M€, las deducciones en concepto de I+D+i pendientes de aplicar en el impuesto de sociedades por valor de 4,1 M€, 0,2 M€ del MtM de derivados (25%) y 5,0 M€ como diferencias temporales fiscales.

Periodificaciones a corto y largo plazo

Conforme a la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021, aplicada por la Sociedad Dominante desde el 1 de enero del 2021, los costes incrementales de obtención de contratos de clientes se registran como periodificaciones a corto y largo plazo y se imputan a resultados en Otros Gastos de Explotación. A 30 de junio de 2026 hay activados bajo los epígrafes de **periodificaciones a largo y corto plazo** un total de **6,4 M€** (7,9 M€ a 31 de diciembre de 2025), de los cuales 4,5 M€ son en concepto de costes incrementales de captación de clientes (CAC).

Activo corriente

Al cierre del primer semestre del 2026 el **activo corriente** del balance consolidado asciende a **25,5 M€** (24,7 M€ en diciembre de 2025). Las principales variaciones han sido i) una **disminución de 3,7 M€ los saldos con clientes y deudores**; ii) un **incremento en las inversiones financieras a corto plazo** (sustancialmente el epígrafe de derivados a corto plazo) por valor de 5,0 M€; y iii) una disminución de 0,8 M€ en las periodificaciones a corto plazo (consecuencia de la menor inversión en captación de clientes).

Deuda neta y posición de tesorería

La evolución de la posición de **deuda neta** es la siguiente:

€m	30.06.26	31.12.25
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	27,4	29,8
Otras deudas a largo plazo	2,5	3,4
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	11,4	8,6
Otras deudas a corto plazo	0,9	0,9
Tesorería	0,9	0,7
DEUDA NETA	**41,3**	**42,0**

Figura 9. *Evolución y composición de la Deuda Neta a 30.06.26 y 31.12.25*

La **tesorería** a fecha 30 de junio de 2026 se sitúa en 0,9 M€ (0,7 M€ a 31.12.25). La deuda neta consolidada asciende a 41,3 M€ (vs 42,0 M€ a 31.12.25). Desde la entrada en vigor del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera a finales de julio de 2025, en balance se reflejan los vencimientos a corto y largo plazo según estipulado en dicho Plan, tanto de la deuda pendiente con entidades financieras como para los pagarés. El proyecto de reestructuración de deuda con el pool bancario (iniciado a mediados de 2024) culminó el 10 de marzo de 2025 con la aprobación de un Plan de Reestructuración **por parte de las entidades financieras con unas mayorías que exceden ampliamente las exigidas por la legislación de aplicación** y entró en vigor el 29 de julio del mismo año.

Los epígrafes de otras deudas a corto y largo plazo incluyen 3,0 M€ de **costes asociados al proyecto del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera** cuya periodificación y devengo del coste se alinea con el calendario del Plan.

Covenants financieros exigidos por el Plan de Reestructuración

La Sociedad Dominante debe cumplir, durante toda la vigencia del Plan de Reestructuración, con una serie de ratios financieros establecidos en el mismo, calculados sobre la base de las cuentas anuales consolidadas auditadas.

Pasivo

€m	30.06.26	31.12.25
PATRIMONIO NETO	**-27,6**	**-19,3**
Fondos propios	-26,8	-18,0
Ajustes por cambios de valor	-0,7	-1,3
PASIVO NO CORRIENTE	**34,2**	**41,0**
Deudas a largo plazo	34,2	41,0
PASIVO CORRIENTE	**63,1**	**49,9**
Deudas a corto plazo	16,4	11,2
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	46,0	38,7
Periodificaciones de pasivo a corto plazo	0,7	
TOTAL PASIVO	**69,7**	**71,7**

Figura 10. *Estructura del Pasivo del Balance Consolidado a 30.06.26 y 31.12.25*

Pasivo corriente

El **pasivo corriente** del balance consolidado a 30 de junio de 2026 se sitúa en **63,1 M€** (49,9 M€ a 31.12.25). Las **deudas a corto plazo** se han incrementado en 5,2 M€ por el aumento del saldo de derivados a corto plazo en 2,4 M€ y por efecto de la reclasificación de la deuda con los acreedores financieros afectados por el Plan de Reestructuración de largo a corto plazo. Por otro lado, el saldo con proveedores se sitúa en 46,0 M€ (38,7 a 31.12.25). El periodo medio de pago a proveedores es de 97 días (66 días en diciembre de 2025), según se informa en la nota 15.1 de la memoria, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

Pasivo no corriente

El **pasivo no corriente** del balance consolidado asciende a **34,2 M€** (41,0 M€ a 31 de diciembre de 2025). La reducción de 6,9 M€ se explica sustancialmente por i) el efecto de la reclasificación de largo a corto plazo de la deuda con los acreedores financieros afectados por el Plan de Reestructuración en 5,2 M€; ii) el aumento en 4,3 M€ de los derivados pasivos a largo plazo; y iii) un traspaso también de largo a corto plazo de una deuda con un proveedor.

Programa Pagarés Verdes (MARF)

El 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer **Programa de Pagarés Verdes** de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 M€, estructurado conforme al Holaluz Finance Framework y alineado, según opinión favorable de Sustainalytics, con los Green Bond Principles y los Green Loan Principles 2021 de la International Capital Markets Association (ICMA).

Dentro del proceso de reestructuración de la deuda financiera se incluyó, como acreedor afectado, al tenedor de los pagarés, el cual se adhirió al Plan de Reestructuración pocos días después de haberse aprobado. Asimismo, con fecha 22 de octubre de 2025, la Sociedad Dominante firmó un acuerdo con el tenedor de los pagarés para prestamizar la deuda bajo un acuerdo bilateral, provocando la cancelación de los pagarés vigentes en el MARF y la salida del mismo por parte de la Compañía. La deuda a 30 de junio de 2026 asciende a 6,4 M€. Los saldos a corto y largo plazo siguen los vencimientos estipulados en el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera para todos los acreedores afectados.

Patrimonio Neto

Los fondos propios consolidados al 30 de junio de 2026 ascienden a -26,8 M€ (vs -18,0 M€ a 31 de diciembre de 2025), un deterioro de 8,8 M€ para el primer semestre del ejercicio 2026, en un contexto en el que la Compañía ha continuado ejecutando el Plan de Negocio tras el cambio de tendencia alcanzado en la segunda mitad del 2025 y con una mejora significativa del EBITDA normalizado consolidado: 2,1 M€ en S1 2026 vs -2,1 M€ en S1 2025.

Los **ajustes por cambios de valor**, derivados del registro de coberturas, asciende a -0,7 M€ a 30 de junio de 2026 (vs -1,3 M€ a 31.12.25). Recogen el 75% de la diferencia entre el precio de mercado al cierre y el precio de las coberturas contratadas. El 25% restante se registra en impuestos diferidos. Al vencimiento de las operaciones, el MtM se reconoce en resultados como coste de aprovisionamiento.

El patrimonio neto consolidado negativo no determina la situación patrimonial de la Sociedad Dominante a efectos mercantiles, que se evalúa sobre sus cuentas individuales. Los fondos propios de Holaluz-Clidom, SA ascienden a 23,3 millones de euros a 30 de junio de 2026 (37,3 M€ a diciembre de 2025). El déficit consolidado se explica principalmente por las pérdidas acumuladas de la filial Clidom Solar, SL, compensadas con préstamos participativos y un préstamo de refinanciación de la deuda comercial por importe de 31,7 M€ a devolver en 15 años.

En noviembre de 2024 Holaluz-Clidom, SA anunció la **entrada de Icosium Investment, SL como socio estratégico mediante una inversión de 22 M€** en dos fases: i) una ampliación de capital de 6,48 M€ a 1,80€ por acción, ejecutada en marzo de 2025; y ii)

conversión en capital a 2,10€ por acción, de un préstamo convertible de 15,52 M€ desembolsado en julio de 2025 tras la homologación judicial del Plan de Reestructuración, mediante la emisión de 7.390.476 nuevas acciones. Tras ambas operaciones, el capital social de Holaluz-Clidom, SA asciende a 986.375,85€, representado por 32.879.195 acciones de 0,03€ de valor nominal, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

Working Capital

La entrada en vigor del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera y la ejecución del Plan de Negocio han continuado moldeando la evolución del fondo de maniobra durante el primer semestre del 2026. El Working Capital se sitúa en -32,3 M€ (-21,5 M€ a 31.12.25), explicado por la reducción de las cuentas a cobrar y existencias hasta los 13,7 M€ (17,2 M€ a 31.12.25), mientras que las cuentas a pagar se incrementan en 7,3 M€ sustancialmente por efecto de la reclasificación de largo a corto plazo de una deuda con un proveedor por valor de 6,6 M€ (38,7 M€ a 31.12.25).

€m	30.06.26	31.12.25
Working Capital	**-32,3**	**-21,5**
Cuentas a cobrar + existencias	13,7	17,2
Cuentas a pagar	46,0	38,7

Figura 11. *Evolución del Working Capital del Balance Consolidado a 30.06.26 y 31.12.25*

Flujos de Caja

m€	30.06.26	30.06.25
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**9,5**	**-6,6**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-8,8	-14,7
Ajustes del resultado (+/-)	7,2	8,1
Cambios en el capital corriente (+/-)	12,6	1,1
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	-1,5	-1,0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-1,0**	**2,9**
Pagos por inversiones (-)	-1,2	2,9
Cobros por desinversiones (+)	0,2	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**-8,3**	**3,4**
Cobros y pagos por instrumento de patrimonio.	-	2,0
Cobros y pagos por instrumentos pasivo financiero	-8,3	1,4
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**0,1**	**-0,2**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	0,7	2,2
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	0,9	2,0

Figura 12. *Evolución de los Flujos de Caja a 30.06.26 y 30.06.25*

En el primer semestre del 2026 el **flujo de caja operativo** ha alcanzado los 9,5 M€ (-6,6 M€ al 30 de junio de 2025) explicado por la sustancial mejora del resultado del ejercicio y por los cambios del capital corriente. El **flujo de caja de inversión** ha alcanzado -1,0 M€. El **flujo de caja de financiación** asciende a -8,3 M€.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA HOLALUZ OCURRIDOS DESPUÉS DEL 30 DE JUNIO DE 2026

Expediente administrativo MITECO

Con fecha 16 de julio de 2026 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico acordó la incoación de sendos procedimientos administrativos contra la Sociedad Dominante para la extinción de la habilitación para el ejercicio de la actividad de comercialización de la Sociedad Dominante y para el traspaso de clientes a comercializadoras de referencia, publicados en el BOE de 18 de julio de 2026. El origen fue una discrepancia sobre la exigibilidad de determinadas facturas de proveedores equivalentes aproximadamente al 3% de la facturación anual de ejercicios precedentes, facturas integradas en el sistema de gestión de la Compañía y que contaban con un plan de pagos.

Mediante Resolución de 27 de agosto de 2026, notificada el 28 de agosto y publicada en el BOE el 29 de agosto de 2026, el Ministerio acordó finalizar y archivar ambos procedimientos, dejando sin efecto las medidas provisionales desde su notificación, al concluir que los hechos no constituían causa para la extinción de la habilitación ni para el traspaso de clientes. A fecha de dicha Resolución, tanto las facturas objeto de discrepancia como las posteriores se encontraban íntegramente saldadas, sin que ello haya requerido financiación externa, ampliaciones de capital o aportaciones de socios. En ningún momento se ha producido traspaso alguno de clientes a las comercializadoras de referencia ni a ninguna otra comercializadora.

No se han producido otros acontecimientos relevantes entre el cierre del ejercicio y la fecha de firma del presente informe de gestión.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE HOLALUZ

Perspectivas para el segundo semestre de 2026

Holaluz afronta el segundo semestre de 2026 con el objetivo de consolidar el EBITDA normalizado positivo alcanzado desde la segunda mitad de 2025. La evolución del periodo dependerá principalmente de tres factores: la recuperación del ritmo de instalación en Solar, la regularidad del suministro en el contrato de gas industrial, y el cierre de las negociaciones con los acreedores financieros.

A estas palancas operativas, se suma el factor geopolítico y el entorno de precios alcistas de la energía desencadenado a raíz de la crisis en el estrecho de Ormuz, que a su vez actúa como catalizador directo para la energía solar en los tejados y el almacenamiento, reforzando el valor de la plataforma de Holaluz para garantizar el ahorro, la flexibilidad del sistema y la seguridad de suministro.

Estructura financiera y liquidez

La culminación del Plan de Reestructuración y la ampliación de capital por 22 M€ constituyen el marco financiero para la ejecución del Plan de Negocio, enfocado en la escalabilidad y la generación de valor.

Evolución prevista por línea de negocio

En Energy Management el objetivo es mantener el margen comercial mediante una óptima estrategia de coberturas y la contención de costes, así como el impulso de la venta de gas doméstico e industrial. En Solar & Almacenaje, se prevé recuperar en el segundo semestre el retraso de instalaciones acumulado en el primer trimestre y situarse de forma recurrente en torno a las 100 instalaciones mensuales, umbral de break-even operativo.

Entorno regulatorio y estrategia

El entorno sectorial seguirá marcado por la volatilidad de los precios de mercado mayorista y por la continua evolución del marco regulatorio. La reforma del marco de autoconsumo y almacenamiento distribuido, actualmente en tramitación, ampliaría el mercado accesible para el modelo de generación distribuida de Holaluz. Ante este escenario, la Compañía mantendrá el foco en la eficiencia operativa, la aplicación de la IA a sus procesos y la gestión de la flexibilidad de los activos distribuidos.

A medio plazo, el Plan Estratégico mantiene como objetivo desarrollar la mayor comunidad de energía verde de Europa, combinando la rentabilidad del negocio con la descarbonización del sistema energético.

Barcelona, 30 de octubre de 2026

Informe de Revisión Limitada

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2026

The better the question.
The better the answer.
The better the world works.

Shape the future with confidence

Shape the future with confidence

Ernst & Young, S.L.
Torres Sarrià A
Avda. Sarrià, 102-106
08017 Barcelona
España

Tel: 933 663 700
Fax: 934053784
ey.com

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de Holaluz-Clidom, S.A., por encargo de la Dirección:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos de Holaluz-Clidom, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance al 30 de junio de 2026, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios consolidados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas consolidadas adjuntas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios consolidados basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

Fundamento de la conclusión con salvedades

En el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – largo plazo" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025, que se incluye a efectos comparativos en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, se ha registrado por importe de 33.172 miles de euros la deuda con entidades financieras que, conforme a los contratos formalizados, está sujeta al cumplimiento de determinados ratios financieros. Los mencionados ratios financieros no se cumplían al 31 de diciembre de 2025 por lo que, conforme al marco de información financiera aplicable, la mencionada deuda debiera haber sido registrada en el pasivo corriente a dicha fecha a pesar de haber obtenido un waiver con fecha 31 de marzo de 2026. En consecuencia, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito - largo plazo" del balance consolidado al 31 diciembre de 2025 se encuentra sobrevalorado por importe de 33.172 miles de euros y el "Deudas con entidades de crédito – corto plazo" infravalorado en el mencionado importe, por lo que nuestra opinión de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, consecuentemente, fue una opinión con salvedades. Dado que la situación se mantiene, nuestra conclusión sobre los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2026 también es una conclusión con salvedades debido al efecto de este hecho sobre la comparabilidad entre los importes al 30 de junio de 2026 y los del ejercicio anterior.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Conclusión con salvedades

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la conclusión con salvedades", nada ha llegado a nuestra atención que nos haga concluir que los estados financieros intermedios consolidados adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Holaluz-Clidom, S.A. y Sociedades Dependientes, al 30 de junio de 2026, así como de sus resultados y flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2c) de las notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos, en la que se indica que en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2026 el Grupo ha generado pérdidas por importe de 8,8 millones de euros y al 30 de junio de 2026 el fondo de maniobra era negativo por importe de 37,5 millones de euros. Adicionalmente, como se indica en dicha nota, el normal desarrollo del negocio y el cumplimiento de las obligaciones de pago previstas del Grupo dependen del cumplimiento de su plan de negocio y de las previsiones de tesorería. Estas circunstancias, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de Holaluz-Clidom, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020 de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. (BME Growth) sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity".



ERNST & YOUNG, S.L.

Alfredo Eguiagaray

28 de octubre de 2026

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Consolidados y notas explicativas al 30 de junio de 2026

ÍNDICE

CUENTAS INTERMEDIAS CONSOLIDADAS

- Balance consolidado a 30 de junio de 2026 y a 31 de diciembre de 2025.
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025.
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 30 de junio de 2026.
- Estado de flujos de efectivo consolidado a 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025.
- Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2026.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 30.06.2026	Ejercicio 31.12.2025(*)
Inmovilizado intangible	6	**18.332.629**	**22.339.303**
Patentes		3.425	3.522
Aplicaciones informáticas		77.177	95.211
Desarrollos		18.101.144	21.977.178
Otro inmovilizado intangible		150.883	263.392
Inmovilizado en curso y anticipos		-	-
Inmovilizado material	7	**445.601**	**594.379**
Terrenos y construcciones		196.040	227.791
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		249.561	366.588
Inversiones financieras a largo plazo	9	**3.132.647**	**927.830**
Créditos a terceros		670.345	687.414
Derivados	17	2.221.886	-
Otros activos financieros		240.416	240.416
Activos por impuesto diferido	18	**19.904.397**	**20.089.081**
Periodificaciones a largo plazo	12	**2.358.973**	**3.065.941**
Total activo no corriente		**44.174.247**	**47.016.534**
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	11	**1.614.816**	**1.400.876**
Comerciales		1.270.302	1.199.172
Anticipos a proveedores		344.514	201.704
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	10	**12.134.039**	**15.828.083**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	10.072.387	13.052.637
Deudores varios		1.584.189	1.392.782
Personal		59.757	60.254
Activos por impuesto corriente	19	13.482	1.278
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19	404.224	1.321.132
Inversiones financieras a corto plazo-		**6.862.167**	**1.821.911**
Créditos a empresas		4.523	4.522
Derivados	9, 17	5.165.768	4.055
Otros activos financieros	9	1.691.876	1.813.334
Periodificaciones a corto plazo	12	**4.068.631**	**4.878.549**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	13	**866.627**	**726.168**
Tesorería		866.627	726.168
Total activo corriente		**25.546.280**	**24.655.587**
TOTAL ACTIVO		**69.720.527**	**71.672.121**

(*) Datos reexpresados (Ver Nota 2.1)

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 30.06.2026	Ejercicio 31.12.2025(*)
FONDOS PROPIOS	14	**(26.844.656)**	**(18.028.984)**
Capital-		**986.376**	**986.376**
Capital escriturado		986.376	986.376
Prima de emisión		**83.442.411**	**83.442.411**
Reservas		**(102.337.766)**	**(79.616.462)**
Legal y estatutarias.		131.332	131.332
Otras reservas.		(102.469.098)	(79.747.794)
Acciones Propias		**(119.039)**	**(111.432)**
Resultado del ejercicio		**(8.816.638)**	**(22.729.877)**
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		**(705.647)**	**(1.259.700)**
Operaciones de cobertura.	17	(705.647)	(1.259.700)
Total patrimonio neto		**(27.550.303)**	**(19.288.684)**
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo		**34.170.995**	**41.030.698**
Deudas con entidades de crédito	15	27.382.173	29.838.040
Acreedores por arrendamiento financiero	15	-	12.029
Derivados	17	4.293.101	-
Otros pasivos financieros	15	2.495.721	11.180.629
Total pasivo no corriente		**34.170.995**	**41.030.698**
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo		**16.369.719**	**11.189.662**
Deudas con entidades de crédito	15	11.392.112	8.586.995
Acreedores por arrendamiento financiero	15	6.762	5.730
Derivados	17	4.031.707	1.663.078
Otros pasivos financieros	15	939.138	933.859
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**46.043.510**	**38.740.446**
Proveedores	16	32.960.479	27.587.824
Acreedores varios	16	8.518.050	5.557.250
Personal	16	1.455.217	1.327.135
Pasivos por impuesto corriente		1.715	1.715
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16, 18	2.504.019	3.925.861
Anticipos de clientes	16	604.030	340.661
Periodificaciones a corto plazo		**686.608**	**-**
Total pasivo corriente		**63.099.837**	**49.930.108**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**69.720.527**	**71.672.121**

(*) Datos reexpresados (Ver Nota 2.1)

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025

	Notas de la Memoria	Ejercicio 30.06.2026	Ejercicio 30.06.2025
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios-	**20.a**	**68.515.024**	**79.206.590**
Ventas		61.990.293	75.048.245
Prestación de servicios		6.524.731	4.158.346
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**1.374**	**-**
Trabajos realizados por la empresa para su activo	**6.1**	**607.661**	**708.990**
Aprovisionamientos-	**20.b**	**(55.124.927)**	**(67.713.727)**
Consumo de mercaderías		(53.797.478)	(67.665.651)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.327.449)	(434.703)
Variación de existencias		-	386.628
Otros ingresos de explotación-		**278.090**	**365.075**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		278.090	365.075
Gastos de personal-	**20.c**	**(5.457.946)**	**(6.548.655)**
Sueldos, salarios y asimilados		(4.323.496)	(5.180.254)
Cargas sociales		(1.134.450)	(1.368.401)
Otros gastos de explotación-		**(9.236.179)**	**(12.580.167)**
Servicios exteriores	**20.d**	(8.728.374)	(11.069.752)
Tributos		(92.080)	(1.436)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**9**	(415.725)	(1.508.979)
Amortización del inmovilizado	**6,7, 20. e**	**(5.362.296)**	**(5.576.849)**
Otros Resultados	**20.f**	**(1.569.306)**	**(1.541.813)**
Gastos e Ingresos excepcionales		(1.569.306)	(1.541.813)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(7.348.505)**	**(13.680.556)**
Ingresos financieros-		**515**	**7.644**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		515	7.644
Gastos financieros-		**(1.468.371)**	**(1.033.030)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		**-**	**(2.330)**
Por deudas con terceros	**20.g**	(1.468.371)	(1.030.700)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		**-**	**-**
Cartera de negociación y otros		-	-
Diferencias de cambio		**(276)**	**(20.357)**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**20.h**	**-**	**-**
Deterioros y pérdidas		-	-
RESULTADO FINANCIERO		**(1.468.132)**	**(1.045.743)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(8.816.638)**	**(14.726.299)**
Impuestos sobre beneficios	**19**	-	30
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**(8.816.638)**	**(14.726.269)**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(8.816.638)**	**(14.726.269)**

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 30 de junio de 2026

RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	**(8.816.638)**	**(14.726.269)**
Por cobertura de flujos de efectivo	5.123.912	4.784.967
Efecto impositivo	(1.280.978)	(1.196.242)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	**3.842.934**	**3.588.725**
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
Por cobertura de flujos de efectivo	(4.385.175)	(2.325.944)
Efecto impositivo	1.096.294	581.486
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	**(3.288.881)**	**(1.744.458)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(8.262.585)**	**(12.882.002)**

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 30 de junio de 2026

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultado Ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
Saldo a 31.12.24	**731.329**	**66.177.477**	**(48.119.276)**	**(139.239)**	**(31.470.328)**	**(4.405.981)**	**(17.226.018)**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(22.161.660)	3.146.281	(19.015.379)
Operaciones con socios o propietarios	255.047	17.264.934	-	-	-	-	17.519.981
Ampliación de capital	255.047	17.264.934	-	-	-	-	17.519.981
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(31.470.328)	-	31.470.328	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(26.858)	27.807	-	-	949
Saldo a 31.12.2025	**986.376**	**83.442.411**	**(79.616.462)**	**(111.432)**	**(22.161.660)**	**(1.259.700)**	**(18.720.467)**
Ajustes por errores 2025 (Nota 2.1)	-	-	-	-	(568.216)	-	(568.216)
Saldo a 01.01.2026	**986.376**	**83.442.411**	**(79.616.462)**	**(111.432)**	**(22.729.876)**	**(1.259.700)**	**(19.288.683)**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(8.816.638)	554.053	(7.047.342)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(22.729.876)	-	22.729.876	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	8.572	(7.607)	-	-	965
Saldo a 30.06.26	**986.376**	**83.442.411**	**(102.337.766)**	**(119.039)**	**(8.816.637)**	**(705.647)**	**(27.550.303)**

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de flujos de efectivo consolidado a 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025

	Notas	30.06.2026	30.06.2025
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**(8.816.638)**	**(14.726.299)**
Ajustes del resultado		**7.238.642**	**8.111.214**
Amortización del inmovilizado (+)	6 y 7	5.362.296	5.576.849
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		415.725	1.508.979
Variación de provisiones (+/-)		-	-
Ingresos financieros (-)		(515)	(7.644)
Gastos financieros (+)		1.468.371	1.033.030
Otros ingresos y gastos (-/+)		(7.235)	-
Cambios en el capital corriente		**12.570.936**	**1.081.753**
Existencias (+/-)		(213.940)	(582.534)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		3.278.319	7.378.166
Otros activos corrientes (+/-)		809.917	2.450.857
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		7.303.064	(7.926.213)
Otros pasivos corrientes (+/-)		686.608	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/)		706.968	(238.523)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(1.467.856)**	**(1.025.356)**
Pagos de intereses (-)		(1.468.371)	(1.033.030)
Cobros de intereses (+)		515	7.644
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	30
Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		**9.525.083**	**(6.558.688)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		**(1.207.977)**	**2.938.109**
Inmovilizado intangible	6	(1.207.977)	(1.341.743)
Inmovilizado material	7	-	-
Otros activos financieros		-	4.279.852
Unidad de negocio		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones (+)		**164.728**	**-**
Inmovilizado material		24.197	-
Otros activos financieros		140.531	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		**(1.043.249)**	**2.938.109**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**-**	**2.000.000**
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	2.000.000
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(8.341.376)**	**1.425.586**
Emisión		349.250	-
Deudas con entidades de crédito (+)		*349.250*	(101.013)
Otras deudas			-
Devolución y amortización de:		(8.690.626)	-
Deudas con entidades de crédito (-)			1.526.599
Otras deudas (-)		(8.690.626)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		**(8.341.376)**	**3.425.586**
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**140.458**	**(194.993)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**13**	**726.168**	**2.208.628**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**13**	**866.627**	**2.013.635**

1. Actividad

La Sociedad dominante, HOLALUZ-CLIDOM, SA (en adelante Holaluz o Sociedad Dominante), se constituyó bajo el nombre de CLIDOM ENERGY, S.L. el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4rta planta.

La actividad de la sociedad dominante del Grupo consiste en:

a) La dirección y gestión, como sociedad matriz, de sus sociedades filiales en toda su dinámica empresarial.
b) La compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su trasmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable, así como la instalación de placas solares.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes (en adelante el "Grupo"), según los términos previstos en el artículo 42 del Código de comercio y que está formado por esta misma y por las sociedades dependientes que se detallan posteriormente, preparando a tal efecto las presentes cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional del Grupo es el euro.

1.1. Sociedades Dependientes

La Sociedad Dominante posee de forma directa en las siguientes sociedades a 30 de junio de 2026:

- Clidomer Unipessoal, LDA (100% a 30 de junio de 2026) es una sociedad unipersonal, constituida en fecha 22 de diciembre de 2017, domiciliada en Lisboa, en Av. Jose Malhoa 16 B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.

- Clidom Italia, SRL (100% a 30 de junio de 2026) es una sociedad limitada constituida en fecha 8 de mayo de 2018, domiciliada en Milano, vía Gabba Fratelli, 4. La sociedad tiene como el objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos

energéticos. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas consolidadas intermedias a 30 de junio de 2026.

- Clidom France, SARL (100% a 30 de junio de 2026) es una sociedad limitada constituida en fecha 10 de septiembre de 2018, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas consolidadas intermedias a 30 de junio de 2026.

- Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL; 100% a 30 de junio de 2026 es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La prestación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2020. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.

- Clidom Solar, SL (100% a 30 de junio de 2026) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción, la prestación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

- Clidom Generación, SL (100% a 30 de junio de 2026) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 26 de septiembre de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas consolidadas intermedias de 30 de junio de 2026.

- Clidom Energía Ibérica, SL (100% a 30 de junio de 2026 y anteriormente denominada Bulb Energía Ibérica, S.L.) es una sociedad limitada, constituida en fecha 30 de abril de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó 99-101, 08039 de Barcelona, que tiene por objeto social la comercialización y distribución de energía eléctrica de

origen renovable. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas consolidadas intermedias de 30 de junio de 2026.

La sociedad Dominante posee de forma indirecta las siguientes sociedades a 30 de junio de 2026:

- Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de estas. Dicha sociedad inició su actividad en junio de 2021.

- Katae Energía, SL (100% propiedad de Clidom Solar, SL a 30 de junio de 2026) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 25 de septiembre de 2012 y domiciliada en calle Marqués de Leganés, 12 Lleida, cuyo objeto social consiste en (i) la promoción de la eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables, en viviendas y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible; (ii) la construcción completa, reparación, restauración, reforma, rehabilitación y conservación de edificaciones y obras civiles, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias.

- Gestión Hidráulica Canarias, SL (100% propiedad de Katae Energía, SL a 30 de junio de 2026) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 13 de abril de 2015 y domiciliada en calle Punta de la Vista, 3 Santa Cruz de Tenerife, cuyo objeto social consiste en la construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de calefacción y refrigeración a través de energía solar; entre otros. La sociedad fue adquirida por Clidom Katae Energía, SL en enero de 2022). La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas consolidadas intermedias de 30 de junio de 2026.

2. Bases de presentación de las cuentas intermedias consolidadas

Las cuentas intermedias consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las sociedades detalladas en el punto 1.1, aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y se presentan de acuerdo a lo establecido

en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Los estados financieros intermedios consolidados adjuntos han sido formulados por los Administradores de la Sociedad Dominante para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de las cuentas intermedias consolidadas están expresadas en euros.

a) Imagen fiel

Las cuentas intermedias consolidadas a 30 de junio de 2026 se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobada por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y en lo que no se oponga a lo anterior, por el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Sector Eléctrico.

Las presentes cuentas intermedias consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 30 de junio de 2026, y de los resultados de sus operaciones, así como de los cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo, que se han producido en la Sociedad en el ejercicio intermedio a 30 de junio de 2026 y han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

b) Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado mediante la aplicación del método de integración global, para todas las sociedades dependientes sobre las que la sociedad Dominante ostenta el control (Clidomer Unipessoal, LDA, Clidom France, SARL, Clidom Italia, SRL, Clidom Solar, SL, Holaluz Generación, SL, Holaluz Rooftop Revolution, SL, Clidom Generación, SL, Katae Energía, SL, Clidom Energía Ibérica, S.L. y Gestión Hidráulica Canarias, SL).

En el proceso de consolidación se ha eliminado la inversión de la Sociedad Dominante con el porcentaje correspondiente de fondos propios de sus sociedades dependientes, asignado las diferencias surgidas, hasta donde ello era viable, a los activos y pasivos de las mismas cuyo valor razonable en el momento de la primera consolidación ha

discrepado del registro en los libros. Los importes remanentes, en su caso, se han imputado a fondo de comercio de consolidación o a reserva negativa de consolidación.

Las sociedades integrantes del Grupo aplican en sus estados financieros individuales políticas contables esencialmente coincidentes, y cierran su ejercicio social a 31 de diciembre de 2026. Se ha procedido a la eliminación de los saldos recíprocos de balance de situación y de cuenta de pérdidas y ganancias, así como los márgenes no realizados de cuantía significativa.

c) Principio de empresa en funcionamiento

A 30 de junio de 2026 el balance consolidado presenta un fondo de maniobra negativo de 37,5 millones de euros (negativo de 24,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) y resultado semestral con pérdidas de 8,8 millones de euros (negativo de 14,7 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior). La mejora de los resultados respecto al ejercicio anterior refleja la ejecución del Plan de Negocio desde septiembre de 2025, tras la entrada en vigor, el 29 de julio de 2025, del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera (firmado inicialmente el 10 de marzo de 2025) y la finalización de la ampliación de capital de 22 millones de euros. Su ejecución ha contribuido a la mejora de ambos segmentos de negocio, Energy Management y Solar.

Las circunstancias descritas anteriormente podrían generar dudas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, existiendo, no obstante circunstancias mitigantes.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios consolidados, la Dirección de la Sociedad dominante ha preparado las previsiones de tesorería para los siguientes doce meses, considerando el cumplimiento del Plan de Negocio actualizado como consecuencia de esa demora en la entrada en vigor del Plan de Reestructuración. Dichas previsiones de tesorería incluyen la activación y mantenimiento de instrumentos de capital circulante facilitados por el inversor, que proporcionarán un refuerzo adicional a la estructura financiera del Grupo así como serán un impulso a la consecución del Plan de Negocio y la Revolución de los Tejados.

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha preparado los estados financieros intermedios consoliados atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, teniendo en cuenta los hitos ya alcanzados, el cumplimiento del Plan de Negocio y de las previsiones de tesorería en los términos esperados, que permitirán el normal desarrollo del negocio y el cumplimiento de las obligaciones de pago previstas.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado y el estado de cambios del patrimonio también consolidado, las correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025. La cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, se presentan, a efectos comparativos, con las correspondientes al periodo de 6 meses cerrado el 30 de junio de 2025. En la memoria también se incluye información cuantitativa y cualitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

e) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas intermedias consolidadas a 30 de junio de 2026 se han seguido los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritas en el apartado 3 de las notas explicativas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas intermedias consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La activación y vida útil de activos intangibles (nota 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4e).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura (nota 4l).
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 4g y 18).
- Gastos periodificados a corto y largo plazo y vida útil de los contratos con clientes (nota 4n).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible al cierre del 30 de junio de 2026, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

g) Agrupación de partidas y clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Determinadas partidas del Balance de Situación consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, también consolidados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales consolidados.

h) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora.
- Los peajes de acceso y los cargos eléctricos son únicos en todo el territorio nacional.
- La producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos se regula en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio.
- El autoconsumo se regula en el Real Decreto-ley 15/2018, que reconoce el derecho al autoconsumo sin cargos y permite la contratación bilateral de energía (PPA), el Real Decreto 244/2019, que desarrolla sus condiciones administrativas, técnicas y económicas, y el Real Decreto-ley 29/2021, que suprime el requisito de conexión en baja tensión para instalaciones próximas y exime de garantías económicas a las instalaciones de autoconsumo con excedentes de hasta 100 kW.
- El Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, adoptó medidas para el refuerzo del sistema eléctrico tras el cero de tensión del sistema peninsular del 28 de abril de 2025, en materia de supervisión y control de tensión, almacenamiento, hibridación y tramitación de instalaciones.
- En el ámbito de la Unión Europea, el Reglamento (UE) 2024/1747 de reforma del diseño del mercado eléctrico resulta directamente aplicable, mientras que la Directiva (UE)

2024/1711, cuyo plazo de transposición finalizó el 17 de julio de 2026, continúa pendiente de incorporación al ordenamiento español. Dicha reforma introducirá obligaciones para las comercializadoras en materia de ofertas de suministro a precio fijo, estrategias de cobertura y libre elección de suministrador.

Metodología de Peajes y Cargos:

- Electricidad: la Circular 3/2020 de la CNMC establece la metodología de cálculo de los peajes de transporte y distribución, y el Real Decreto 148/2021 la de los cargos del sistema eléctrico.
- Gas Natural: la Circular 6/2020 de la CNMC establece la metodología de cálculo de los peajes de transporte y distribución, y el Real Decreto 1184/2020 la de los cargos del sistema gasista.

El Real Decreto 88/2026, de 11 de febrero, aprueba el Reglamento general de suministro, comercialización y agregación de energía eléctrica, en vigor desde el 12 de febrero de 2026. Refunde la normativa hasta ahora dispersa en la materia, completa la transposición de la Directiva (UE) 2019/944 y regula la figura del agregador independiente. Para las comercializadoras introduce, entre otras obligaciones, la prohibición de la contratación telefónica no solicitada, requisitos reforzados de información en las modificaciones contractuales, la reducción a diez días hábiles del plazo de cambio de comercializador, límites a las penalizaciones por resolución anticipada y la obligación de ofrecer contratos a precio dinámico para las comercializadoras con más de 200.000 clientes. El plazo de adaptación finalizó el 12 de junio de 2026.

El Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio, redujo con efectos 22 de marzo de 2026 el tipo de IVA del 21% al 10% para los suministros de energía eléctrica con potencia contratada inferior a 10 kW y para los perceptores del bono social con la condición de vulnerable severo, y el tipo del Impuesto Especial sobre la Electricidad del 5,11269632% al 0,5%. Al no superar la variación interanual del IPC de la electricidad del mes de abril el umbral previsto en la propia norma, ambas rebajas dejaron de aplicarse el 1 de junio de 2026, fecha desde la que han vuelto a resultar de aplicación los tipos ordinarios. Durante el primer semestre del ejercicio 2025 resultaron de aplicación los tipos ordinarios durante todo el periodo.

El propio Real Decreto-ley 7/2026 modifica el Real Decreto 244/2019 y la Ley 24/2013, ampliando el criterio de proximidad a las instalaciones renovables de hasta 5 MW situadas a menos de 5.000 metros de los consumidores asociados, creando la figura del

gestor de autoconsumo y flexibilizando la compatibilidad entre modalidades, además de prorrogar las deducciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y la libertad de amortización para las inversiones en instalaciones de autoconsumo.

El Real Decreto-ley 16/2025, de 23 de diciembre, que prorrogaba para 2026 los porcentajes de descuento extraordinarios del bono social eléctrico, quedó derogado al no ser convalidado por el Congreso de los Diputados el 27 de enero de 2026. El citado Real Decreto-ley 7/2026 los restableció posteriormente para la totalidad del ejercicio 2026, junto con la prohibición de interrumpir el suministro a los consumidores vulnerables. El coste del bono social es asumido por los sujetos que participan en la cadena de suministro (producción, transporte, distribución y comercialización), así como por los consumidores directos en mercado.

i) Metodología de consolidación

Método de consolidación
Se ha aplicado el método de integración global para todas las sociedades dependientes.

Homogenización
Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las presentes cuentas intermedias consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Eliminación de operaciones internas
Se han eliminado los saldos y transacciones entre las distintas sociedades que componen el Grupo.

2.1 Corrección de errores

Durante el ejercicio 2026 se identificaron, para la sociedad dependiente Clidom Solar, SL, determinados errores relacionados con la estimación del deterioro de saldos comerciales, derivados de una incorrecta clasificación de la antigüedad de los créditos ("aging") utilizada para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas.

De acuerdo con lo establecido en la normativa contable aplicable, estos errores han sido corregidos de forma retroactiva, reexpresando la información comparativa correspondiente al ejercicio 2025 y ajustando, cuando ha resultado necesario, las reservas consolidadas al inicio de dicho ejercicio.

Como consecuencia de lo anterior, se han efectuado las siguientes modificaciones en las cifras comparativas de los documentos que integran las cuentas anuales consolidadas:

Balance consolidado al 31 de diciembre de 2025:

(euros)	Debe/(Haber)
Clientes por ventas y prestaciones de servicios - Disminuye	(568.216)
Resultado del ejercicio - Disminuye	(568.216)

Estado de cambios en el patrimonio neto:

(euros)	Resultado del ejercicio
Saldo ajustado, final del año 2025	(22.161.660)
Movimientos del ejercicio 2025	(568.216)
Saldo ajustado, inicio del año 2026	(22.279.876)

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, el Grupo activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y

mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Inmovilizado Material	Porcentaje aplicado	
	30.06.2026	31.12.2025
Instalaciones Técnicas	10%	10%
Mobiliario	10%	10%
Equipos para proceso de la información	25%	25%
Otros	10%	10%

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. Se considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una

incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, se valoran los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Se mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

 La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

 Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir

el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El Grupo no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y se ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han trasferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja en el balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): se continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el

cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad Dominante asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto

de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría el Grupo incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Coberturas contables

La Sociedad Dominante realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del porfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

Para medir la eficacia de las coberturas se realizan pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

A fecha de elaboración de las cuentas intermedias consolidadas a 30 de junio de 2026 el Grupo incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (Power Purchase Agreements) con productores de plantas renovables a precio fijo por 5,4 años de promedio (hasta 2032) y que cumplen las condiciones requeridas.

g) Impuesto sobre beneficios

A partir del ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar S.L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftop Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributan por el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal, siendo la sociedad cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos

importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En el balance consolidado hay registrados activos por impuesto diferido a 30 de junio de 2026 por importe de 19,9 millones de euros (20,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2025), de los cuales 0,2 millones de euros corresponden al 25% de los ajustes por cambio de valor de los derivados con vencimiento a fecha posterior del cierre. En resumen, las bases imponibles negativas acumuladas y otras diferencias temporarias ascienden a 19,9 millones de euros a 30 de junio de 2026.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la sociedad Dominante en la formulación del balance consolidado diferencian entre:

j.1) Provisiones

Los pasivos existentes a la fecha del Balance derivados de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de cierre contable sobre las consecuencias del suceso que traen causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

j.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas intermedias consolidadas a 30 de junio de 2026 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Ingresos y gastos

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).
Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por instalaciones se registran en el momento que los contratos con los clientes han sido firmados y se emiten las facturas correspondientes a estas instalaciones.

Asimismo, la sociedad reconoce los ingresos por prestaciones de servicios a lo largo del tiempo, a medida que va incurriendo en los costes asociados.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En caso de proceder de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se reconocen minorando el valor contable de la inversión. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

n) Periodificación costes de captación de clientes

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo reconocía como un activo intangible todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que la Sociedad estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación corresponden a aquellos costes incrementales en los que la Sociedad no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

A partir del 1 de enero de 2021, el Grupo siguiendo la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021, adapta sus registros contables por lo que los costes de captación de clientes son contabilizados como periodificaciones a largo plazo y corto plazo, dependiendo de la vida media de los contratos.

Desde el 1 de enero de 2023, dichos costes se periodifican en un periodo de 3,4 años de acuerdo con la vida media de los contratos que el Grupo firma con sus clientes. Al cierre

de cada ejercicio la Dirección evalúa el periodo y realiza las modificaciones pertinentes, en su caso, de forma prospectiva.

Por otra parte, el Grupo registra la imputación a la cuenta de resultados de estas periodificaciones en el epígrafe de "Otros Gastos de explotación".

o) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

p) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como

referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

q) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4. Combinación de negocios

Las combinaciones de negocios en las que una sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

No ha habido adquisiciones de compañías durante el ejercicio a 30 de junio de 2026, ni ejercicio anterior.

5. Inmovilizado intangible

A 30 de junio de 2026 y a 31 de diciembre de 2025, la composición y movimientos del Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 30 de junio de 2026
Propiedad Industrial	18.951	-	-	-	18.951
Desarrollo	67.547.159	1.173.653	-	-	68.720.812
Aplicaciones Informáticas	1.534.173	11.624	-	-	1.545.797
Otro inmovilizado intangible	937.454	22.700	-	-	960.154
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-	-
TOTAL	**70.037.737**	**1.207.977**	**-**	**-**	**71.245.714**
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	(15.429)	(97)	-	-	(15.526)
Desarrollo	(45.569.981)	(5.049.689)	-	-	(50.619.670)
Aplicaciones Informáticas	(1.441.942)	(29.658)	-	-	(1.471.600)
Otro inmovilizado intangible	(671.082)	(135.209)	-	-	(806.291)
TOTAL	**(47.698.434)**	**(5.214.653)**	**-**	**-**	**(52.913.087)**
TOTAL NETO	**22.339.303**	**(4.006.676)**	**-**	**-**	**18.332.629**

CUENTA	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Propiedad Industrial	18.951	-	-	-	18.951
Desarrollo	65.004.628	2.542.531	-	-	67.547.159
Aplicaciones Informáticas	1.534.173	-	-	-	1.534.173
Otro inmovilizado intangible	844.409	93.045	-	-	937.454
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-	-
TOTAL	**67.402.161**	**2.635.576**	**-**	**-**	**70.037.737**
Amortización acumulada					
Propiedad Industrial	(15.230)	(199)	-	-	(15.429)
Desarrollo	(35.080.541)	(10.489.440)	-	-	(45.569.981)
Aplicaciones Informáticas	(1.374.499)	(67.443)	-	-	(1.441.942)
Otro inmovilizado intangible	(459.093)	(211.989)	-	-	(671.082)
Total	**(36.929.363)**	**(10.769.071)**	**-**	**-**	**(47.698.434)**
TOTAL NETO	**30.472.798**	**(8.133.495)**	**-**	**-**	**22.339.303**

5.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2026 incluyen la capitalización de trabajos realizados por Holaluz Clidom S.A. para su activo por importe de 607.661 euros (1.347.001 euros a 31 de diciembre de 2025 y 708.990 euros a 30 de junio de 2025) y forman parte de los proyectos de innovación tecnológica que se explican más adelante en esta nota. Dichos proyectos incluyen también desarrollos realizados por consultoras tecnológicas externas por importe de 565.992 euros (1.195.533 euros a 31 de diciembre de 2025 y 560.238 euros a 30 de junio de 2025).

Dentro de los proyectos de innovación tecnológica también se incluyen proyectos relacionados con la integración vertical de todos los procesos del negocio de solar, incluyendo proyectos de VPP (*virtual power plants*) y *flexible assets* (*EV chargers* y baterías); que permiten a los clientes utilizar electricidad verde y de proximidad durante todo el día con costes fijos mínimos.

Los equipos de Holaluz, liderados y coordinados por el equipo de Tecnología, mantienen su apuesta por la disrupción del modelo energético mediante la experimentación e implementación de nuevas tecnologías, en función de su valor de innovación y su impacto medioambiental. Durante el primer semestre del 2026 se han dado continuidad a proyectos iniciados en periodos anteriores y se han desarrollado nuevas iniciativas con impacto en la Compañía y en el sector:

- Automatización e inteligencia artificial: La IA se ha incorporado también al propio ciclo de desarrollo tecnológico, con la participación de agentes en la revisión asistida de código y la extensión de la contribución al código a perfiles no desarrolladores (*citizen development*). En el área comercial se ha puesto en marcha un nuevo canal de venta basado en un agente virtual de voz con IA, que se suma a la automatización ya presente en la captación, facturación, operaciones y atención al cliente.
- Virtual Power Plant (VPP) y *flexible assets*: El proyecto ha seguido avanzando hacia la creación de una red de baterías y cargadores de vehículo eléctrico asociadas a instalaciones solares residenciales, con la incorporación de nuevas marcas de baterías y la ampliación del *EV charger* para su venta sin instalación asociada. Una VPP agrega sistemas de generación y consumo distribuidos para aportar flexibilidad al sistema eléctrico y maximizar el aprovechamiento de la energía renovable generada.
- Seguridad: En un contexto de creciente sofisticación de las amenazas digitales, Holaluz ha continuado reforzando su postura de seguridad tecnológica para proteger la infraestructura y los datos de clientes, garantizando la continuidad operativa.

Adicionalmente, la evolución del marco regulatorio del autoconsumo (ampliación a 5km del radio de compartición de excedentes, nueva figura del gestor de autoconsumo y regulación del almacenamiento distribuida) amplía el mercado potencial sobre el que se proyectan las capacidades tecnológicas desarrolladas por la Compañía.

5.2. Activos intangibles asignados a UGEs y prueba de deterioro

Al cierre del ejercicio 2025, el Grupo realizó una prueba de deterioro de sobre los activos de Desarrollo asignados a las UGEs de Energy Management y Solar, de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable, cuyas principales hipótesis y conclusiones se encuentran descritas en la nota 6.2 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

A 30 de junio de 2026, el Grupo ha evaluado la existencia de hechos o circunstancias que pudieran constituir indicios adicionales de deterioro respecto de los considerados al cierre del ejercicio anterior. Como resultado de dicho análisis, no se han identificado nuevos hechos o circunstancias significativos que pudieran afectar a las conclusiones alcanzadas en la prueba de deterioro realizada al 31 de diciembre de 2025.

En consecuencia, el Grupo considera que las conclusiones de dicha prueba continúan siendo válidas a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados intermedios, en consecuencia, no se han registrado pérdidas por deterioro adicionales durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026.

Los activos de Desarrollo se han atribuido a las siguientes unidades generadoras de efectivo, a efectos del análisis del deterioro:

- Unidad generadora de efectivo de Energy Management.
- Unidad generadora de efectivo de Solar.

Al 30 de junio de 2026, el Desarrollo atribuido a las unidades generadoras de efectivo son los siguientes:

(Miles de euros)	Energy Management	Solar	Total
Desarrollo			
Coste	52.513.469	16.207.343	68.720.812
Amortización acumulada	(40.592.235)	(10.027.436)	(50.619.670)
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
	11.921.234	**6.179.910**	**18.101.144**

Ejercicio 2025

Desarrollo			
Coste	51.339.816	16.207.346	67.547.159
Amortización acumulada	(37.013.395)	(8.556.586)	(45.569.981)
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
	14.326.421	**7.650.757**	**21.977.178**

5.3 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

CUENTA	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Desarrollo y aplicaciones informáticas	19.300.094	14.919.788
Propiedad industrial	14.000	14.000
Total	**19.314.094**	**14.933.788**

No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

6. Inmovilizado material

A 30 de junio de 2026 y a 31 de diciembre de 2025, la composición y movimientos del Inmovilizado material han sido los siguientes:

CUENTA	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros*	Bajas	Saldo a 30 de junio de 2026
Equipos para proceso de la información	1.247.827	-	-	-	1.247.827
Instalaciones	1.177.417	-	-	-	1.177.417
Mobiliario y equipos de oficina	843.238	-	-	-	843.238
Elementos de transporte	210.777	-	-	(90.463)	120.314
Total	**3.479.259**	**-**	**-**	**(90.463)**	**3.388.796**
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(1.132.302)	(85.267)	-	-	(1.217.569)
Instalaciones	(962.879)	(40.254)	-	-	(1.003.133)
Mobiliario y equipos de oficina	(589.296)	(12.882)	-	-	(602.178)
Elementos de transporte	(200.403)	(9.240)	-	89.328	(120.314)
Total	**(2.884.880)**	**(147.643)**	**-**	**89.328**	**(2.943.195)**
TOTAL NETO	**594.379**	**(147.643)**	**-**	**(1.135)**	**445.601**

CUENTA	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Inversiones y Dotaciones	Traspasos y otros*	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Equipos para proceso de la información	1.253.382	-	-	(5.555)	1.247.827
Instalaciones	1.177.417	-	-	-	1.177.417
Mobiliario y equipos de oficina	843.238	-	-	-	843.238
Elementos de transporte	210.777	-	-	-	210.777
Total	**3.484.814**	**-**	**-**	**(5.555)**	**3.479.259**
Amortización acumulada					
Equipos para proceso de la información	(950.322)	(187.535)	-	5.555	(1.132.302)
Instalaciones	(881.528)	(81.351)	-	-	(962.879)
Mobiliario y equipos de oficina	(563.324)	(25.972)	-	-	(589.296)
Elementos de transporte	(166.671)	(33.732)	-	-	(200.403)
Total	**(2.561.845)**	**(328.590)**	**-**	**5.555**	**(2.884.880)**
TOTAL NETO	**922.969**	**(328.590)**	**-**	**-**	**594.379**

6.1. Descripción de los principales movimientos

No ha habido altas de inmovilizado material en el 2026. Las bajas correspondientes al ejercicio corresponden a la venta de elementos de transportes de la subsidiaria Katae Energía SL.

6.2. Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados en la Sociedad Dominante es el siguiente:

CUENTA	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Equipos para procesos de la información	887.779	570.320
Mobiliario	31.670	24.768
Total	**919.449**	**595.087**

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 30 de junio de 2026 no existe déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No se han producido adquisiciones de inmovilizado entre las empresas del Grupo a 30 de junio de 2026 ni a 31 de diciembre de 2025. No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamiento operativo

El detalle de los gastos por arrendamiento es el siguiente:

CUENTA	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Gastos por arrendamiento	302.870	838.330
TOTAL	**302.870**	**838.330**

Las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos corresponden principalmente a contratos de renting de vehículos y al arrendamiento de las oficinas de la sede social de la empresa.

La Sociedad Dominante tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

VENCIMIENTO	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Menos de un año	145.502	291.003
Entre uno y cinco años	-	-
TOTAL	**145.502**	**291.003**

La Sociedad Dominante formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2026. Con fecha 19 de noviembre de 2021 se formalizó un nuevo contrato de alquiler para ampliar dichas oficinas, con vencimiento en diciembre de 2026 y con fecha 17 de junio de 2024 este contrató quedó rescindido para dos de las tres plantas.

8. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo y periodificaciones a corto plazo

a) Inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

CUENTA	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Créditos a terceros	670.345	687.414
Derivados	2.221.886	-
Otros Activos Financieros	240.416	240.416
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	**3.132.647**	**927.830**

Los créditos a terceros por importe de 0,5 millones de euros corresponden a las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas que los clientes devolverán en cuotas fijas mensuales en los siguientes 15 años junto con el recibo de la luz (0,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2025). Estos préstamos fueron otorgados en el marco del inicio de la actividad (junio de 2021) y como prueba de concepto para el levantamiento de una SPV que permitiera la financiación con recursos externos específicos y a los fines de dicha actividad en lugar de utilizar financiación de la Sociedad Dominante. Las cuotas mensuales de los préstamos son liquidadas por los clientes a través del recibo de la factura de la luz, actuando la Sociedad Dominante como *servicer*. Una vez cobradas las cuotas, la sociedad *servicer* (Holaluz-Clidom, SA) liquida las cuotas a la sociedad financiera (Rooftop Revolution, SL). Desde 2023 no se han otorgado préstamos adicionales. Con fecha 7 de junio de 2024 la Sociedad Dominante vendió 800 préstamos por 4,1 millones de euros, sin impacto alguno en la operativa del negocio de solar.

El epígrafe "Otros activos financieros" a largo plazo incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento con vencimiento en 2026 por el alquiler de las oficinas (35 miles de euros), garantías en MIBGAS (12 miles de euros), aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28,6 miles de euros) y Cajamar (30 miles de euros euros), fianzas de renting de vehículos y arrendamientos de almacenes (14 miles de euros), y 100 miles de euros depositados a OMIP por la filial Clidomer (154 miles de euros a 31 de diciembre de 2025), entre otros.

A 30 de junio de 2026 la sociedad Dominante dispone de derivados a largo plazo por importe de 2,2 millones de euros detallados en la nota 16.

b) Inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

CUENTA	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Créditos a terceros	4.523	-
Derivados	5.165.768	4.055
Otros Activos Financieros	1.691.876	1.813.334
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	**6.862.167**	**1.821.911**

A 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el epígrafe "Otros activos financieros" en la mayor parte se corresponde a los depósitos en garantía entregados a los operadores del mercado eléctrico por parte de la Sociedad Dominante.

A 30 de junio de 2026 la Sociedad Dominante dispone de derivados a corto plazo por importe de 5,2 millones de euros detallados en la nota 16.

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

a) El detalle del epígrafe del balance de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" correspondiente a activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

CUENTA	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.072.387	13.052.637
Deudores varios	1.584.189	1.392.782
Personal	59.757	60.254
Activos por impuesto corriente	13.482	1.278
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1404.224	1.321.132
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	**12.134.039**	**15.828.083**

A 30 de junio de 2026, los saldos acumulados por las ventas de electricidad de la Sociedad Dominante pendientes de facturar incluidos en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" ascienden a 5,9 millones de euros (7,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) y corresponden a los suministros del mes de diciembre, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso julio de 2026). La operativa de la Sociedad Dominante para la facturación de la actividad de venta de electricidad y gas consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los clientes durante los primeros días del mes siguiente. En este epígrafe se incluyen también los saldos pendientes de cobrar de las facturas emitidas por la filial Clidom Solar en concepto de instalación de placas fotovoltaicas por valor de 1,1 millones de euros (1,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2025). También se incluyen 1,0 millones de euros de la filial Clidomer Portugal en concepto de venta de electricidad (0,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) para su negocio de representación (el cobro se incluye con la liquidación semanal de OMIE).

Los Deudores varios incluyen saldos pendientes de cobro de plantas de representación por parte de la Sociedad Dominante (0,2 millones de euros) y de la CNMC (0,6 millones de euros).

El saldo de 1,1 millones de euros de créditos con las administraciones públicas se comenta en la nota 19.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones, únicamente para la sociedad Dominante, han sido los siguientes:

CORRECCIONES DE VALOR POR RIESGO DE CRÉDITO	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025 (*)
Pérdida por deterioro inicial	(25.284.520)	(23.738.159)
Corrección valorativa por deterioro	(1.096.227)	(3.141.289)
Salidas y Reducciones	-	-
Bajas Incobrables	-	1.594.892
TOTAL	**(26.380.747)**	**(25.284.520)**

Durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2026, la Sociedad Dominante procedió a dotar saldos incobrables de ejercicios anteriores por importe de 1,7 millones de euros (2,6 millones de euros para todo el ejercicio 2025).

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad Dominante procedió a regularizar saldos incobrables de ejercicios anteriores por importe de 1,6 millones de euros, que habían sido dotados anteriormente, sin afectar a la cuenta de resultados del ejercicio. No se han regularizado saldos antiguos durante la primera mitad del 2026.

10. Existencias

La composición de las existencias a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

CUENTA	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Comerciales	1.270.303	1.199.172
Anticipo a proveedores	344.513	201.704
TOTAL EXISTENCIAS	**1.614.816**	**1.400.876**

El saldo de existencias comerciales a 30 de junio de 2026 incluye el stock para la actividad del negocio de Solar por valor de 1,3 millones de euros (1,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2025).

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

Las correcciones valorativas de las existencias se registran en base al descenso del precio de mercado de determinadas materias primas que no va a poder ser recuperado mediante la venta de los correspondientes productos terminados. A 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene 0,5 millones de euros deteriorados correspondientes a las referencias de cargadores de coches eléctricos.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no existían compromisos firmes de compra de existencias.

11. Periodificaciones

El movimiento del ejercicio por periodificaciones a corto y largo plazo ha sido el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre del 2025	Altas	Periodificación cuenta resultados	Traspasos	Saldo a 30 de junio del 2026
Largo plazo					
Costes de captación	2.652.244	819.174	-	(1.285.812)	2.185.606
Otras periodificaciones	413.697	-	-	(240.330)	173.367
Total periodificaciones largo plazo	**3.065.941**	**819.174**	**-**	**(1.526.142)**	**2.358.973**
Corto plazo					
Costes de captación	2.663.846	338.969	(1.984.135)	1.285.812	2.304.559
Otras periodificaciones	2.214.703	1.340.335	(1.790.965)	-	1.764.074
Total periodificaciones corto plazo	**4.878.549**	**1.679.304**	**(3.775.100)**	**1.285.812**	**4.068.631**
TOTAL	**7.944.490**	**2.498.478**	**(3.775.100)**	**-**	**6.427.605**

	Saldo a 31 de diciembre del 2024	Altas	Periodificación cuenta resultados	Traspasos	Saldo a 31 de diciembre del 2025
Largo plazo					
Costes de captación	4.395.405	1.525.684	-	(3.268.845)	**2.652.244**
Otras periodificaciones	-	413.697	-	-	**413.697**
Total periodificaciones largo plazo	**4.395.405**	**1.939.381**	**-**	**(3.268.845)**	**3.065.941**
Corto plazo					
Costes de captación	5.687.525	631.317	(6.923.841)	3.268.848	**2.663.846**
Otras periodificaciones	3.524.267	3.962.575	(5.272.139)	-	**2.214.703**
Total periodificaciones corto plazo	**9.211.792**	**4.593.892**	**(12.195.980)**	**3.268.848**	**4.878.549**
TOTAL PERIODFICACIONES	**13.607.197**	**6.533.273**	**(12.195.980)**	**-**	**7.944.490**

Para la elaboración del balance consolidado se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021 según la cual los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de resultados debe registrarse en la partida Otros Gastos de Explotación. Dicho criterio ha sido aplicado en la Sociedad Dominante desde el 1 de enero de 2021. A 30 de junio de 2026 hay activados bajo los epígrafes de

periodificaciones a largo y corto plazo un total de 6,4 millones de euros (7,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2025), de los cuales 4,5 millones de euros son en concepto de costes incrementales de captación de clientes (CAC).

En el ejercicio 2026 la vida útil de los costes de captación de clientes se ha mantenido en 3,4 años.

Periodificaciones a corto plazo

Las periodificaciones a corto plazo incluyen, además de los costes de captación, los siguientes gastos no devengados a cierre del ejercicio:

- Comisiones de comerciales por valor de 1,1 millones de euros (1,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) en concepto de la activación de contratos de clientes de vigencia anual.
- Primas de seguros por importe de 0,2 millones de euros (0,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2025).
- Otros gastos generales por importe de 0,8 millones de euros (1,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2025).

12. Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

CUENTA	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Cuentas Corrientes a la vista	866.627	726.168
Total	**866.627**	**726.168**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos ni para la sociedad Dominante ni para las dependientes.

13. Patrimonio Neto

a) Capital social y acciones propias

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad Dominante del Grupo ascendía a 617.385 euros, representado por 20.579.484 acciones de la Sociedad Dominante de valor nominal 0,03 euros cada una de ella, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, Holaluz suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad Dominante por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad Dominante, en ejercicio de la autorización conferida por la junta general de accionistas, y previo informe del consejo de administración, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7.499.990,04 euros (16.292,52 euros de valor nominal agregado y 7.483.697,52 euros de prima de emisión agregada). Asimismo, el consejo de administración de la Sociedad Dominante aprobó que el Aumento de Capital se realizase mediante la emisión y puesta en circulación de 543.084 acciones ordinarias de la Sociedad Dominante, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten por su valor nominal unitario de 0,03 euros más una prima de emisión de 13,78 euros por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 13,81 euros por acción. El acuerdo del consejo de administración previó la posibilidad de que el Aumento de Capital fuera suscrito de forma incompleta y delega a determinados consejeros la facultad de, entre otros, fijar los términos y condiciones finales del Aumento de Capital. Con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6.699.990,55 euros (14.554,65 euros de valor nominal agregado y 6.685.435,90 euros de prima de emisión agregada), declarando su suscripción incompleta en la cantidad de 799.999,49 euros. Así, el Aumento de Capital se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 485.155 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. Dicho aumento de capital procedió de tres inversores cualificados: Abacon Invest GmbH, Pelion Green Future Alpha GMBH y MDR Inversiones, S.L.

Con fecha 4 de noviembre de 2024 la sociedad matriz Holaluz-Clidom, SA anunció la incorporación de un nuevo socio estratégico, ICOSIUM Investment, SL, un inversor industrial comprometido con el avance de la transición energética, mediante una inversión de 22 millones de euros estructurada en diferentes fases y sujeta a determinadas autorizaciones y cuyo objetivo principal es reforzar la estrategia de crecimiento de Holaluz. La primera fase, por valor de 6,48 millones euros, se ejecutó mediante una aportación de capital a través de la emisión de nuevas acciones ordinarias a 1,80 euros por acción sin derecho de suscripción preferente, utilizando la autorización previa concedida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2021. Ello otorgó a ICOSIUM un 14,12% del accionariado de Holaluz-Clidom, SA y permitió su incorporación al Consejo de Administración de la Compañía ocupando dos asientos. El aumento de capital agregado de la Sociedad Dominante ascendió a 108.000 euros y la prima de emisión agregada a 6.372.000 euros,

siendo el importe efectivo agregado de 6.480.000 euros. Durante el ejercicio 2024 Icosium Investment, S.L. realizó desembolsos por importe de 4,48 millones de euros euros, siendo desembolsados los 2 millones de euros restantes durante el primer trimestre del 2025.

Una vez desembolsado y suscrito todo el capital (6,5 millones de euros) correspondiente a la primera fase del acuerdo de inversión con Icosium Investment, SL, el día 18 de marzo de 2025 se ejecutó el Aumento de Capital mediante la emisión y puesta en circulación de 3.600.000 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad dominante, de la misma clase y serie que las actualmente hay en circulación. Las Nuevas Acciones fueron emitidas por un valor nominal unitario de 0,03 euros más una prima de emisión de 1,77 euros por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 1,80 euros por acción. Como resultado del Aumento de Capital, el capital social de Holaluz-Clidom, S.A. quedó fijado en 764.661 euros, dividido en 25.488.719 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

La segunda fase de la inversión sumaba 15,52 millones de euros y quedó registrada en capital y prima tras la conversión del préstamo convertible del mismo importe firmado con el inversor el 13 de marzo de 2025 y cuyo desembolso se materializó en julio de 2025 después de la homologación judicial del Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera. El tipo de emisión de las acciones ordinarias emitidas en la conversión es de 2,10 euros por acción, siendo el nominal de 3231.714 euros y la prima de 15.298.285 euros y el efectivo final de 15.519.999 euros. El aumento de capital se efectuó mediante la emisión y puesta en circulación de 7.390.476 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad Dominante, de la misma clase y serie que las acciones previamente en circulación. Como resultado del aumento de capital, el capital social de Holaluz-Clidom, SA quedó fijado en 986.376 euros, representado por 32.879.195 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

El capital social de la Sociedad Dominante a al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 queda como sigue:

CAPITAL SOCIAL	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Capital social	986.376	986.376
TOTAL CAPITAL SOCIAL	**986.376**	**986.376**

Todas las acciones de la Sociedad, incluyendo las nuevas acciones, son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos.

A cierre del primer semestre de 2026, el detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la sociedad Dominante es el siguiente:

ACCIONISTA	% 30 de junio de 2026	% a 31 de diciembre de 2025
ICOSIUM Investment, S.L.	33,43%	33,43%
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	11,19%	11,19%

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 30 de junio de 2026 la reserva legal se encuentra dotada es un 13,31%.

c) Reservas y Prima de emisión

Asimismo, el detalle de las reservas consolidadas es como sigue:

	Saldo a 30 de junio de 2026		Saldo a 31 de diciembre de 2025	
	Reservas de la Sociedad Dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Reservas de la Sociedad Dominante	Reservas en sociedades consolidadas
HOLALUZ-CLIDOM, SA	(23.847.801)		(13.914.961)	
CLIDOMER, LDA		(9.049.431)		(7.852.591)
CL. SOLAR, SL		(65.956.202)		(54.227.798)
CL. ITALIA, SRL		(21.223)		(14.915)
CL. FRANCE, SARL		(38.672)		(38.672)
HOLALUZ GENERACIÓN, SL		10.943		(4.409)
HL ROOFTOP REVOLUTION, SL		(873.986)		(884.225)
CL. GENERACIÓN., SL		(1.291)		(1.351)
KATAE ENERGÍA, SL		(1.227.843)		(1.248.480)
CLIDOM ENERGÍA IBÉRICA, SL		(1.155.098)		(1.262.367)
GESTIÓN HIDRÁULICA CANARIAS, SL		(177.162)		(166.695)
TOTAL RESERVAS	**(23.847.801)**	**(78.489.965)**	**(13.914.961)**	**(65.701.501)**

La prima de emisión es de libre distribución si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

d) Operaciones con acciones propias

Las acciones propias a 30 de junio de 2026 representan un 0,43% del total de acciones de la Sociedad (0,44% a 31 de diciembre de 2025) y totalizan 142.569 acciones (144.309 acciones a 31 de diciembre de 2025), a un precio medio de adquisición de 0,83 euros por acción.

El número de acciones propias de Holaluz Clidom, SA ha variado en el período por la compra – venta de acciones en el mercado. El resultado negativo de dicha variación se ha impactado según las normas de valoración contra reservas.

14. Deudas a largo y corto plazo

Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera

Con fecha 10 de marzo de 2025 la Sociedad firmó un acuerdo para la reestructuración de su deuda financiera (que incluye préstamos, instrumentos de circulantes, pagarés MARF y avales) mediante la aprobación de un Plan de Reestructuración aprobado por parte de las entidades financieras con unas mayorías que exceden ampliamente las exigidas por la legislación de aplicación. El Plan se articula sobre el pago íntegro de los créditos, al no contener quitas o rebajas respecto de los mismos, y permite el mantenimiento de los puestos de trabajo (al no incluir medidas sobre el empleo). El Plan fue homologado judicialmente con fecha 2 de junio de 2025 y no recibió ninguna impugnación, desplegando plenos efectos el día 29 de julio, días después del íntegro desembolso de la inversión comprometida por Icosium Investment, SL (en virtud del Investment Agreement anunciado al mercado el 4 de noviembre de 2024). Los importes de la deuda a corto y largo expresados en el balance de 30 de junio de 2026 siguen los vencimientos estipulados en el Plan.

Las deudas a largo plazo corresponden sustancialmente a la Sociedad dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

CUENTA	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	27.382.173	29.838.040
Acreedores por arrendamiento financiero	-	12.029
Derivados pasivos a largo plazo	4.293.101	-
Otros pasivos financieros a largo plazo	2.495.721	11.180.630
TOTAL DEUDAS A LARGO PLAZO	**34.170.995**	**41.030.698**

A 30 de junio de 2026 el saldo de 27,4 millones de euros (29,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) de las deudas a largo plazo incluyen:

- 8,6 millones de euros de capital pendiente de devolver principalmente de los préstamos ICO suscritos por la Sociedad Dominante en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las empresas españolas (10,3 millones a 31 de diciembre de 2025).
- 18,8 millones de euros (19,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad Dominante. Se trata de los importes dispuestos de dichas pólizas a fecha de cierre. El importe total de pólizas disponible a 30 de junio de 2026 asciende a 20,9 millones de euros.

Las deudas a corto plazo corresponden principalmente a la Sociedad Dominante y se clasifican en base a las siguientes categorías:

CUENTA	Saldo a 30 de junio de 2026	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	11.392.112	8.586.995
Acreedores por arrendamiento financiero	6.762	5.730
Derivados pasivos a corto plazo	4.031.707	1.663.078
Otros pasivos financieros a corto plazo	939.138	933.393
TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO	**16.369.719**	**11.189.196**

A 30 de junio de 2026 el saldo de 11,4 millones de euros (8,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) de las deudas a corto plazo incluye:

- 3,2 millones de euros de capital pendientes de devolver de los préstamos ICO (1,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) suscritos por la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2021 en programas impulsados por el Gobierno para mitigar los efectos del COVID en las empresas españolas, y 1,8 millones de euros no ICO.
- 2,2 millones de euros (1,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) de pólizas de crédito ICO suscritas por la Sociedad. Se trata de los importes dispuestos de dichas pólizas a fecha de cierre.
- 6,0 millones de euros de *confirmings* ordinarios e ICO suscritos por la Sociedad. Se trata de los importes dispuestos de dichos contratos de confirming a fecha 30 de junio de 2026 (5,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2025).

No se han formalizado nuevos contratos de instrumentos de financiación a corto plazo durante el primer semestre de 2026.

El saldo a 30 de junio de 2026 correspondiente a otros pasivos financieros a corto y largo plazo suma 3,4 millones de euros (12,1 millones a 31 de diciembre de 2025) se desglosa en:

- 6,4 millones de euros correspondientes al Programa de Pagarés Verdes con vencimiento superior al 30 de junio de 2026 (6,6 millones a 31 de diciembre de 2025). Se han reclasificado a corto plazo 1,8 millones de euros.

- A 31 de diciembre de 2025 había 7,8 millones de euros que han sido reclasificados a corto plazo 7,8 millones de euros.
- 3,0 millones de euros de costes asociados al Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera, cuya periodificación se alinea con el vencimiento del Plan (-2,7 millones a 31 de diciembre de 2025).

Con fecha 13 de septiembre de 2024 la Sociedad Dominante firmó un "Acuerdo de novación modificativa, mantenimiento y otras medidas de espera en relación con determinados instrumentos de financiación" con sus principales acreedores financieros para favorecer la continuidad de la actividad ordinaria de la Sociedad y reforzar la estructura financiera de su actividad gracias al apoyo general del mercado financiero. Dicho acuerdo de Standstill con fecha vencimiento 18 de diciembre de 2024, fue renovado hasta el 18 de febrero de 2025, posteriormente al 28 de febrero de 2025 y finalmente hasta el 14 de marzo de 2025, para finalmente firmar el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera el 10 de marzo de 2025, cuya homologación judicial llegó el 2 de junio del mismo año. El Plan de Reestructuración, que finalmente entró en vigor el 29 de julio de 2025, fue respaldado por amplias mayorías de las entidades financieras afectadas, y posteriormente se adhirió también el tenedor del pagaré. El Plan reestructura el pago de la deuda financiera hasta finales de 2028, cubriendo el 100% sin quitas ni descuentos, y en condiciones que permiten ejecutar el Plan de Negocio previsto. Alrededor del 70% del total de la deuda cuenta con el respaldo del Instituto de Crédito Oficial (ICO), reflejo de la confianza institucional y la solidez del proyecto empresarial de Holaluz.

Programa Pagarés Verdes

El 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer Programa de Pagarés Verdes de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 millones de euros. A través de este programa, la Compañía logró un acceso flexible a inversiones cualificadas para los siguientes doce meses (y correspondientes renovaciones anuales), dentro de una estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz estructuró los pagarés emitidos bajo el Programa de Pagarés Verdes para que fueran considerados un instrumento verde de acuerdo con el Holaluz Green Finance Framework, mediante el cual la empresa emitía pagarés de acuerdo con los Green Bond Principles 2021 y contratar financiación de acuerdo con los Green Loan Principles 2021 de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello, Holaluz obtuvo la opinión favorable de Sustainalytics, confirmando que el Holaluz Green Finance Framework está alineado con las cuatro ideas centrales que integran ambos principios. El saldo a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 6,7 millones de euros.

Dentro del proceso de reestructuración de la deuda financiera se incluyó, como acreedor afectado, al tenedor de los pagarés, el cual se adhirió al Plan de Reestructuración pocos días después de haberse aprobado. Asimismo, con fecha 22 de octubre de 2025, la Sociedad Dominante firmó un acuerdo con el tenedor de los pagarés para prestamizar la deuda bajo un acuerdo bilateral, provocando la cancelación de los

pagarés vigentes en el MARF y la salida del mismo por parte de la Compañía. La deuda a 30 de junio de 2026 asciende a 6,6 millones de euros. Los saldos a corto y largo plazo siguen los vencimientos estipulados en el Plan de Reestructuración de la Deuda Financiera para todos los acreedores afectados.

Covenants financieros exigidos por el Plan de Reestructuración

La Sociedad Dominante debe cumplir, durante toda la vigencia del Plan de Reestructuración, con una serie de ratios financieros establecidos en el mismo, calculados sobre la base de las cuentas anuales consolidadas auditadas. Entre dichas ratios se incluyen: Deuda Financiera Neta / EBITDA Normalizado, el EBIT (posteriormente sustituido por FCSD (Flujo Caja Servicio Deuda) / Gasto Financiero y el CAPEX anual.

La ejecución del Plan de Negocio asociado al Plan de Reestructuración quedó demorada a septiembre de 2025 (prevista para enero 2025) por el retraso de la entrada en vigor del Plan de Reestructuración (datada el 29 de julio de 2025) y a la tardanza en el desembolso final de los fondos del inversor. Esta situación generó una dispensa otorgada por los acreedores afectados el 31 de marzo de 2026 a la Sociedad Dominante, exonerando del cumplimiento de los citadas ratios en las fechas de revisión de 31 de diciembre de 2025, 31 de marzo de 2026, 30 de junio de 2026, 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2026. Adicionalmente, con fecha 30 de junio de 2026 mediante un *waiver* se ha dispensado a la Compañía del cumplimiento trimestral de *covenants*, siendo la revisión anual y coincidiendo con el cierre del ejercicio a diciembre, con los datos financieros consolidados auditados.

El detalle del epígrafe "Derivados" se comenta en la nota 16.

a) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios, con vencimiento determinado o determinable, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

30 de junio de 2026	2026	2027	2028 y siguientes	TOTAL
Préstamos bancarios	1.469.788	3.529.751	6.831.315	11.830.854
Pólizas de crédito	1.471.490	2.643.322	16.833.652	20.948.464
TOTAL	**2.941.278**	**5.909.973**	**23.664.967**	**32.779.318**

31 de diciembre de 2025	2026	2027	2028 y siguientes	TOTAL
Préstamos bancarios	1.891.337	3.529.751	6.831.315	12.252.403
Pólizas de crédito	1.250.625	2.643.322	16.833.652	20.464.221
TOTAL	**3.141.962**	**5.909.973**	**23.664.967**	**32.716.624**

Los 2,9 millones de euros pendientes de capital a fecha 30 de junio de 2026 corresponden sustancialmente a pólizas y préstamos.

b) Otra información

Las deudas con entidades a corto y largo plazo son las siguientes y corresponden sustancialmente a la Sociedad Dominante:

30 de junio de 2026			
	Límite (*)	**Corto plazo**	**Largo plazo**
Préstamos Bancarios	20.340.276	3.234.663	8.596.190
Pólizas de crédito	21.236.660	2.162.482	18.785.983
Factoring, confirming y pagos financiados	7.230.927	5.992.346	-
Tarjetas de crédito	56.500	2.621	-
TOTAL	**48.916.284**	**11.392.112**	**27.382.173**

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

31 de diciembre de 2025			
	Límite (*)	**Corto plazo**	**Largo plazo**
Préstamos Bancarios	20.340.276	1.891.337	10.361.066
Pólizas de crédito	21.316.600	987.247	19.476.974
Factoring, confirming y pagos financiados	7.282.848	5.707.502	-
Tarjetas de crédito	71.500	909	-
TOTAL	**49.011.284**	**8.586.995**	**29.838.040**

(*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

La Sociedad Dominante ha mantenido el límite disponible de la deuda neta con entidades de crédito.

Asimismo, la Sociedad Dominante tiene líneas de avales y garantías concedidas por diferentes entidades bancarias y compañías de caución por un total de 21,6 millones de euros:

- 11,2 millones de euros en líneas de caución, de las cuales dispuestas 7,0 millones de euros a 30 de junio de 2026 (6,5 millones de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2025).
- 10,4 millones de euros en avales bancarios, de los cuales dispuestos 6,9 millones de euros a 30 de junio de 2026 (6,9 millones de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2025).

Los avales, tanto de caución como los bancarios, se entregan a proveedores de energía (productores de renovables con quienes la Sociedad Dominante firma contratos de PPA)

y operadores del mercado (OMIE, OMIP, REE, REN, MIGBAS, etc.) para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía.

El tipo de interés que la Sociedad Dominante paga como consecuencia de las deudas con entidades de crédito es en promedio para el primer semestre del 2026 de EURIBOR +0,52% (Euribor + 1,0% a 31 de diciembre de 2025).

15. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es:

CUENTA	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Proveedores	32.960.479	27.587.824
Acreedores varios	8.518.050	5.557.250
Remuneraciones pendientes de pago	1.455.217	1.327.135
Pasivos por impuesto corriente	1.715	1.715
Otras deudas con las AAPP (*)	2.504.019	3.925.861
Anticipos de clientes (**)	604.030	525.305
TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	**46.043.510**	**38.925.090**

(*) ver nota 19

(**) Este saldo corresponde principalmente a Clidom Solar por los cobros anticipados de las instalaciones solares no finalizadas, por importe de 0,6 millones de euros. El ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce cuando la instalación está terminada.

A 30 de junio de 2026, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe "Proveedores" ascienden a 14.2 millones de euros (14,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2025), de los cuales 7,6 millones de euros corresponden a facturas pendientes de recibir de plantas (7,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2025), 2,6 millones de euros a facturas pendientes de recibir de distribuidoras (3,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2025) y 3,0 millones de euros a facturas pendientes de recibir de REE (2,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2025), todo ello para la Sociedad Dominante.

15.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	30 junio de 2026	31 diciembre de 2025
Periodo medio de pago a proveedores y acreedores	97	66
Ratio de operaciones pagadas	74	59
Ratio de operaciones pendientes de pago	113	71

Total pagos realizados	77.966.850	236.280.050
Total pagos pendientes	41.478.221	33.145.074
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	51.626.279	120.100.042
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	66%	51%

(Número de facturas)

Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	202.166	413.271
Porcentaje sobre el total de facturas	67%	61%

15.2. Provisiones y contingencias

En julio de 2024 la Sociedad Dominante interpuso solicitud de medidas cautelares ante el intento de un grupo de sociedades (en adelante, los Productores) de ejecutar avales otorgados por Holaluz-Clidom, SA. Estas medidas interpuestas fueron estimadas por el Juzgado. Seguidamente los Productores interpusieron un recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Barcelona, con la correspondiente oposición al recurso por parte de la compañía y que está pendiente de resolución a fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados.

Actualmente existe un procedimiento arbitral en curso entre Holaluz y los Productores. En opinión de la Sociedad Dominante no va a resultar ninguna obligación futura en relación con lo descrito anteriormente y, en consecuencia, el Grupo no ha registrado ninguna provisión al respecto.

16. Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

La Sociedad Dominante utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 30 de junio de 2026 y a 31 de diciembre de 2025 hay cubierta una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finaliza en 2027, y que ha cumplido con los requisitos detallados en la (nota 3f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo vigentes al 30 de junio de 2026, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Over the counter	OTCCAL26	Entidad de inversión	MWh	1.620.938	-
Over the counter	OTCQ326	Entidad de inversión	MWh	93.269	-
Over the counter	OTCQ426	Entidad de inversión	MWh	-	(603.433)
Over the counter	OTCQ127	Entidad de inversión	MWh	14.034	-
Over the counter	OTCCAL27	Entidad de inversión	MWh	-	(2.071.214)
Over the counter	OTCoct-26	Entidad de inversión	MWh	9.253	-
TOTAL				**1.737.494**	**(2.674.647)**
NETO					**(937.153)**

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre de 31 de diciembre de 2025, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Over the counter	OTCQ126	Entidad de inversión	MWh	-	(591.736)
Over the counter	OTCQ226	Entidad de inversión	MWh	-	(938.417)
Over the counter	OTCENE26	Entidad de inversión	MWh	-	(2.664)
Over the counter	OTCCAL26	Entidad de inversión	MWh	-	(140.608)
TOTAL				**-**	**(1.673.425)**
NETO					**(1.673.425)**

Los activos y pasivos de instrumentos financieros derivados se han clasificado contablemente como sigue:

CUENTA	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Activos Derivados LP	2.221.886	-
Activos Derivados CP	5.165.767	4.055
Pasivos Derivados LP	(4.293.101)	-
Pasivos Derivados CP	(4.031.707)	(1.663.078)
TOTAL	**(937.155)**	**(1.659.023)**

Asimismo, a 30 de junio de 2026 la cuenta de tesorería de la Sociedad Dominante incluye -1,0 millones de euros de instrumentos de cobertura liquidados antes de su vencimiento (-1,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2025).

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Dominante en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido los siguientes:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio/(Pérdida)	(705.647)	(1.259.700)
Importe imputado directo. a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio/ (Pérdida)	(3.215.176)	(5.035.656)
TOTAL	**(3.920.823)**	**(6.295.356)**

Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

17. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses.

Asimismo, con relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
No vencidos	7.974.557	8.484.391
Vencidos pero no dudosos:		
Menos de 30 días	1.061.802	1.341.151
Entre 30 y 60 días	246.301	347.700
Más de 60 días	789.727	2.879.395
	10.072.387	**13.052.637**
Dudosos	26.380.747	24.716.304
Correcciones por deterioro	-26.380.747	-24.716.304
TOTAL	**10.072.387**	**13.052.637**

Los saldos deteriorados corresponden a facturas emitidas a clientes en los ejercicios 2025 y anteriores y que están en su gran mayoría en proceso de reclamación judicial. A medida que dichos procesos se van cerrando, se van cancelando los saldos del balance, con impacto positivo extraordinario en la cuenta de resultados caso de recuperar el dinero.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 15b).

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La exposición al riesgo de tipo de interés está relacionada principalmente con algunas de las líneas de circulante a tipos variables. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, manteniendo parte de los recursos ajenos emitidos a tipo fijo.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la Sociedad Dominante sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 17) y así asegurar el margen comercial. Adicionalmente, la Sociedad Dominante dispone de acuerdos PPA por lo que tiene comprometido la compra de energía generada a futuro a un precio determinado.

18. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a fecha de las cuentas intermedias consolidadas al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

30 de junio de 2026				
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
Concepto	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	347.635	-	1.720.397
Impuesto General Indirecto Canario	-	6.279	-	451.301
Activo por impuesto corriente	-	11.644	-	-
Activo por impuesto diferido	19.904.397	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	1.715
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	9.635
Impuesto sobre el Gas	-	-	-	9.254
Impuesto sobre la Renta Personas Físicas	-	-	-	146.787
Organismos de la Seguridad Social	-	50.818	-	166.916
Hacienda, deudora por subvenciones	-	1.330	-	-
	19.904.397	**417.706**	-	**2.505.734**

31 de diciembre de 2025				
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
Concepto	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	347.635	-	2.046.215
Impuesto General Indirecto Canario	-	6.279	-	1.657.359
Activo por impuesto corriente	-	11.644	-	-
Activo por impuesto diferido	19.904.397	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	1.715
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	9.365
Impuesto sobre el Gas				9.254
Impuesto sobre la Renta Personas Físicas	-	-	-	146.787
Organismos de la Seguridad Social	-	50.818	-	166.916
Hacienda, deudora por subvenciones	-	1.330	-	-
	19.904.397	**417.706**	-	**2.505.734**

Desde el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar, Katae Energía, Holaluz Generación, Holaluz Rooftop Revolution, Clidom Generación, Clidom Energía Iberica y Gestión Hidráulica Canarias) tributan por el Impuesto sobre

Sociedades en régimen de Consolidación fiscal, siendo la sociedad Holaluz Clidom la cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la Sociedad Dominante comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal. Por otro lado, y también desde el ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar, S.L. y Katae Energía S.L.) tributan en Régimen de Grupo de IVA en la modalidad simplificada.

La conciliación del resultado consolidado antes de impuestos y la base imponible (el resultado fiscal) correspondiente a los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2026 es el siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Resultado contable antes de IS	(8.816.638)	(21.348.867)
Corrección Resultado 2025	(568.217)	-
Resultado de filiales extranjeras	(226.191)	1.205.469
Diferencias permanentes	1.363.668	259.330
Diferencias temporales	469.027	1.532.954
Limitaciones DA19ª LIS	3.889.160	6.157.159
Base imponible	**(3.889.191)**	**(12.193.955)**

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen aplicable al resultado antes de impuestos es la siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Resultado contable antes de IS	(8.816.638)	(21.348.867)
Carga impositiva teórica (25%)	(2.204.159)	(5.337.217)
Gastos no deducibles	340.924	64.833
Filiales extranjeras	(56.548)	301.367
Corrección de resultados de ejercicios anteriores	(142.054)	-
No activación de bases	972.290	3.048.489
No activación de deducciones y otros activos por impuesto diferido	1.089.547	2.735.321
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	**-**	**812.793**

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Imputado al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Imputado al patrimonio neto
Impuesto corriente	-	-	-	-
Impuestos diferidos				
Derivados	-	-	-	1.048.760
Bases imponibles negativas	-	-	399.033	-
Otros conceptos	-	-	413.760	-
	-	**-**	**812.793**	**1.048.760**

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Impuesto corriente	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	(657)
Impuesto sobre Sociedades a pagar / (devolver)	**-**	**(657)**

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:

	30 de junio de 2026		31 diciembre de 2025	
Concepto	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	**10.630.842**		**10.630.842**	
Año de generación 2016 y anteriores				
Año de generación 2017	59.158		59.158	
Año de generación 2018	288.068		288.068	
Año de generación 2019	528.509		528.509	
Año de generación 2020	128.290		128.290	
Año de generación 2021	1.208.197		1.208.197	
Año de generación 2022	4.132.055		4.132.055	
Año de generación 2023	4.269.017		4.269.017	
Año de generación 2024	17.548		17.548	
Deducciones pendientes de aplicar:				
Deducción por IT 2016-17	144.047	2034	144.047	2034

Deducción por IT 2017-18	259.637	2035	259.637	2035
Deducción por IT 2018-19	282.991	2036	282.991	2036
Deducción por IT 2019-20	384.843	2034	384.843	2034
Deducción por IT 2020-4T	100.832	2038	100.832	2038
Deducción por IT 2021	923.041	2039	923.041	2039
Deducción por IT 2022	1.158.568	2040	1.158.568	2040
Deducción por IT 2023	689.409	2041	689.409	2041
Deducción por donación 2014-15	729	2024	729	2024
Deducción por donación 2015-16	1.925	2025	1.925	2025
Deducción por donación 2016-17	2.275	2026	2.275	2026
Deducción por donación 2018-19	4.350	2028	4.350	2028
Deducción por donación 2021	24.815	2031	24.815	2031
Deducción por donación 2022	19.250	2032	19.250	2032
Deducción por donación 2023	72.282	2033	72.282	2033
Deducción por donación 2024				
Ajuste por derivados	235.216		419.900	
Diferencias Temporarias				
Amortizaciones 2013-19 (25%)	-	2025-2033	-	2025-2033
Activos dif. Temporarias positivas	4.969.345	2.033	4.969.345	2.033
TOTAL	**19.904.397**		**20.089.081**	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la Sociedad Dominante (nota 6) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El Grupo ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos diez ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con el plan de negocio y estratégico. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, se han registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros. En esta línea, se ha optado por no activar los impuestos por activos diferidos generados a 30 de junio de 2026.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La sociedad dependiente Clidom Solar, S.L. recibió el 14 de abril de 2025 una notificación de inicio de actuaciones de inspección tributaria en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio 2022.

Con fecha 1 de julio de 2026, la Sociedad recibió la propuesta de liquidación formalizada mediante actas de conformidad y disconformidad. Como consecuencia de dicha propuesta, el Grupo ha registrado un impacto de 1,2 millones de euros, correspondiente a cuota tributaria, sanciones e intereses, con cargo a resultado extraordinario. (véase Nota 20. f).

El Consejo de Administración considera que los efectos derivados de las actuaciones inspectoras han sido adecuadamente reflejados en las presentes cuentas anuales consolidadas. Asimismo, sobre la base de la información disponible y del asesoramiento recibido, no estima probable la existencia de pasivos o contingencias fiscales significativas adicionales derivados de este procedimiento.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 30 de junio 2026 la Sociedad Dominante tiene como ejercicios no prescritos los ejercicios 2021 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y los ejercicios 2022 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa a los estados financieros intermedios de 30 de junio de 2026.

20. Ingresos y gastos

a) Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

ACTIVIDADES	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Venta de electricidad	57.701.061	64.690.002
Venta de gas	531.996	1.875
Representación de electricidad	3.985.502	10.973.744
Ventas Solar	6.296.465	3.540.968
TOTAL	**68.515.024**	**79.206.590**

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional a excepción de 1,6 millones de euros (3,6 millones de euros a 30 de junio de 2025) de representación de electricidad en Portugal por parte de la filial Clidomer.

El importe de las ventas de electricidad y gas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no facturada. La sociedad únicamente realiza operaciones en el mercado liberalizado.

A partir del segundo semestre de 2025, la Sociedad Dominante ha retomado el negocio del gas, por lo que en el epígrafe "Venta de gas" se están incluyendo dichas ventas.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la Sociedad Dominante.

Los ingresos por ventas de Solar se registran según el grado de avance de las instalaciones.

b) Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe "Aprovisionamientos" presenta la siguiente composición por actividades desarrolladas por las Sociedades:

ACTIVIDADES	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Compra de electricidad al mercado	45.839.418	52.613.660
Compra de gas al mercado	383.585	22.168
Compra de electricidad para representación	4.221.991	12.334.966
Costes de derivados financieros	944.920	803.438
Compra materiales para ventas Solar	3.735.014	2.326.123
Variación de existencias	(1.374)	(386.628)
TOTAL	**55.123.554**	**67.713.727**

Todas las compras de la Sociedad Dominante y de la filial Clidom Solar se realizan en el mercado nacional español. Las compras de la dependiente Clidomer se realizan en su totalidad en el mercado portugués (1,2 millones de euros).

A partir del segundo semestre de 2025, la Sociedad Dominante ha retomado el negocio del gas, por lo que en el epígrafe "Compra de gas al mercado" se están incluyendo aprovisionamiento de gas.

c) Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" correspondiente a las cuentas intermedias consolidadas a 30 de junio de 2026 y 2025 presenta la siguiente composición:

CUENTA	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Sueldos y Salarios	4.261.857	5.178.529
Seguridad social a cargo de la empresa	1.134.450	1.368.401
Indemnizaciones	61.639	1.725
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	**5.457.946**	**6.548.655**

Tanto la Sociedad Dominante como las filiales Clidom Solar (plantilla comercial) y Katae Energía (instaladores) tienen personal en plantilla. El resto de las sociedades del Grupo no tienen personal y son gestionadas directamente desde la matriz.

Como se puede observar en la nota 22b, la plantilla de la Sociedad se ha visto reducida en 11 empleados desde el cierre del ejercicio 2025, afectando directamente a los costes de personal en una significativa reducción, dado que además la plantilla media también se ha visto reducida de 191 a diciembre de 2025 a 164 a junio de 2026.

d) Servicios Exteriores

El saldo del epígrafe "Servicios exteriores" correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 30 de junio de 2026 y 2025 presenta la siguiente composición:

CUENTA	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Arrendamientos (*)	302.871	465.974
Reparaciones y conservación	14.436	50.932
Servicios profesionales independientes	2.032.294	1.835.722
Transportes	16.371	8.795
Primas de seguro	304.571	740.749
Servicios bancarios	270.833	343.323
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.464.683	5.312.714
Suministros	99.070	84.664
Otros servicios	2.223.245	2.226.880
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES	**8.728.374**	**11.069.752**

(*) nota 7.1 (arrendamientos)

La partida "Publicidad, propaganda y relaciones públicas" incluye a 30 de junio de 2026 2,1 millones de euros en concepto de periodificación de costes de captación (3,6 millones a 30 de junio de 2025). Dentro de la partida de "Otros servicios" incluye a 30 de junio de 2026 2.2 millones de euros en concepto de servicio externo de SAC, licencias, servidores y

aplicaciones y herramientas web (2.3 millones a 30 de junio de 2025). Finalmente, la partida "Servicios profesionales independientes" incluye a 30 de junio de 2026 2.1 millones de euros en concepto de comisiones de comerciales por renovación contractual de clientes (1,9 millones a 30 de junio de 2025).

e) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 30 de junio de 2026 y 2025 presenta la siguiente composición:

CUENTA	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Inmovilizado material	147.643	168.127
Inmovilizado inmaterial	5.214.653	5.408.722
TOTAL AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	**5.362.296**	**5.576.849**

f) Otros resultados

El detalle de los epígrafes "Otros Resultados" correspondiente a las cuentas intermedias consolidadas a 30 de junio de 2026 y 2025 presenta la siguiente composición:

CUENTA	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Gastos excepcionales	1.644.225	2.304.115
(Ingresos Excepcionales)	(44.754)	(757.736)
Resultado por enajenaciones	(30.165)	(4.566)
TOTAL RESULTADOS EXTRORDINARIOS	**1.569.306**	**1.541.813**

En el primer semestre del 2026 se registraron 1,6 millones de euros como gastos excepcionales en concepto de litigios y multas varias. Se incluyen también en dichos gastos excepcionales, para la sociedad dependiente Clidom Solar, SL, los efectos derivados de la inspección tributaria relativa al Impuesto sobre el valor Añadido del ejercicio 2022 por importe de 1,2 millones de euros. En el 2025 se registraron como gastos excepcionales 1,5 millones de euros de pérdidas de un contrato de PPA inicialmente previsto para ser cancelado a inicios del ejercicio 2025; y con fecha final de terminación del mismo en junio de 2025 debido al retraso en la homologación del Plan de Reestructuración. También se incluyeron 0,4 millones de euros de gastos derivados del Plan de Reestructuración y 0,5 millones de euros en concepto de litigios.

g) Gastos financieros

El detalle del epígrafe "Gastos Financieros" correspondiente a las cuentas intermedias consolidadas a 30 de junio de 2026 y 2025 presenta la siguiente composición:

CUENTA	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Intereses deudas	866.505	1.016.442
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	-	-
Otros gastos financieros	601.867	16.587
TOTAL COSTES FINANCIEROS	**1.468.371**	**1.033.030**

i) Información segmentada

El Grupo clasifica su actividad en términos de gestión en los siguientes segmentos:

- Venta (Electricidad y Gas)
- Representación (Electricidad)
- Solar

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para las cuentas intermedias consolidadas a 30 de junio de 2026 y 2025 se muestra a continuación:

30 de junio de 2026	Venta electricidad & gas	Representación (electr.)	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	58.233.057	3.985.502	62.218.559	6.296.465	68.515.024
Variación de existencias	-	-	-	1.374	1.374
Trabajos realizados para el inmovilizado	607.661	-	607.661	-	607.661
Aprovisionamientos	(47.167.923)	(4.221.991)	(51.389.914)	(3.735.014)	(55.124.928)
Gastos de Personal	(3.744.845)	-	(3.744.845)	(1.713.100)	(5.457.945)
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	(7.261.574)	(26.796)	(7.288.370)	(1.669.720)	(8.958.090)
Otros Resultados	(110.386)	-	(110.386)	(1.458.920)	(1.569.306)
Amortización del Inmovilizado	(3.855.961)	-	(3.855.961)	(1.506.335)	(5.362.296)
RESULTADO de EXPLOTACIÓN	**(3.299.971)**	**(263.285)**	**(3.563.256)**	**(3.785.250)**	**(7.348.506)**
Resultado Financiero	(1.468.014)	-	(1.468.014)	(119)	(1.468.133)
RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS	**(4.767.985)**	**(263.285)**	**(5.031.270)**	**(3.785.369)**	**(8.816.639)**
Activos del segmento	43.206.187	3.917.847	47.124.034	22.596.493	69.720.527
Pasivos del segmento	43.206.187	3.917.847	47.124.034	22.596.493	69.720.527

30 de junio de 2025	Venta electricidad & gas	Representación (electr.)	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	64.691.877	10.973.744	75.665.622	3.540.968	79.206.590
Variación de existencias	-	-	-	16.646	16.646
Trabajos realizados para el inmovilizado	708.990	-	708.990	-	708.990
Aprovisionamientos	(53.439.266)	(12.334.966)	(65.774.232)	(1.956.141)	(67.730.373)
Gastos de Personal	(3.278.780)	-	(3.278.780)	(3.269.875)	(6.548.655)
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	(11.267.194)	(8.930)	(11.276.124)	(938.968)	(12.215.092)
Otros Resultados	(1.922.090)	(17.889)	(1.939.979)	398.166	(1.541.813)
Amortización del Inmovilizado	(4.057.506)	-	(4.057.506)	(1.519.343)	(5.576.846)
RESULTADO de EXPLOTACIÓN	**(8.563.969)**	**(1.388.040)**	**(9.952.009)**	**(3.728.547)**	**(13.680.556)**
Resultado Financiero	822.304	-	822.304	(1.868.047)	(1.045.743)
RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS	**(7.741.665)**	**(1.388.040)**	**(9.129.706)**	**(5.596.593)**	**(14.726.299)**
Activos del segmento	57.324.386	5.827.726	63.152.112	26.761.790	89.913.901
Pasivos del segmento	57.324.386	5.827.826	63.152.112	26.761.790	89.913.901

21. Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos tangibles del Grupo no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO2, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante el periodo del 31 de diciembre de 2025 al 30 de junio de 2026.

22. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el periodo del 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2026, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Parte Vinculada	Tipo Vinculación
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Icosium Investment, SL	Accionista
Elena Gómez del Pozuelo	Administrador
Eduardo Soler Vila	Administrador
Lotfi Bellahcene	Administrador
Enrique Palau Llopis	Administrador

a) Administradores y alta dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para el periodo del 31 de diciembre de 2025 a 30 de junio de 2026, en calidad de consejeros y por su relación laboral con la Sociedad Dominante ascienden a un total de 360 miles de euros (338 miles de euros en el ejercicio a junio de 2025). Las funciones de alta dirección son realizadas por miembros del Consejo de Administración.

A 30 de junio de 2026 y 2025 la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

A 30 de junio de 2026 y 2025 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 30 de junio de 2026 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores de la Sociedad Dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 61,5 miles de euros (18 miles de euros a 30 de junio de 2025).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de las Sociedad Dominante han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la misma.

b) Otra información

El número medio de personas empleadas en el Grupo para el periodo entre el 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2026 y a fecha de cierre de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2026 distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal son los siguientes:

Personal a cierre al 30 de junio de 2026:

30 de junio de 2026		Núm. Empleados		
Categoría Profesional	TOTAL	Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	15	10	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	63	41	22	-
Operaciones, ventas y soporte administrativo	78	47	31	-
TOTAL	**156**	**98**	**58**	**1**

Personal medio desde 1 de enero del 2026 al 30 de junio de 2026:

30 de junio de 2026		Núm. Empleados		
Categoría Profesional	TOTAL	Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	15	10	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	65	42	22	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	84	52	32	-
TOTAL	**164**	**104**	**59**	**1**

Personal a cierre al 31 de diciembre de 2025:

31 de diciembre de 2025		Núm. Empleados		
Categoría Profesional	TOTAL	Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	13	8	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	53	35	17	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	101	64	37	-
TOTAL	**167**	**107**	**59**	**1**

Personal medio desde 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2025:

31 de diciembre de 2025				
		Núm. Empleados		
Categoría Profesional	TOTAL	Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Equipo Directivo	13	8	5	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	62	38	23	1
Operaciones, ventas y soporte administrativo	115	70	44	1
TOTAL	**191**	**116**	**73**	**2**

Desde mayo 2018 la sociedad Dominante cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría prestados por los auditores de la Sociedad para la revisión limitada de los estados financieros intermedios individuales y consolidados a 30 de junio del 2026 han ascendido a 40 miles de euros (39 miles de euros a 30 de junio de 2025).

23. Hechos posteriores

Expediente administrativo MITECO

Con fecha 16 de julio de 2026 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico acordó la incoación de sendos procedimientos administrativos contra la Sociedad Dominante para la extinción de la habilitación para el ejercicio de la actividad de comercialización de la Sociedad Dominante y para el traspaso de clientes a comercializadoras de referencia, publicados en el BOE de 18 de julio de 2026. El origen fue una discrepancia sobre la exigibilidad de determinadas facturas de proveedores equivalentes aproximadamente el 3% de la facturación anual de ejercicios precedentes, facturas integradas en el sistema de gestión de la Compañía y que contaban con un plan de pagos.

Mediante Resolución de 27 de agosto de 2026, notificada el 28 de agosto y publicada en el BOE el 29 de agosto de 2026, el Ministerio acordó finalizar y archivar ambos procedimientos, dejando sin efecto las medidas provisionales desde su notificación, al concluir que los hechos no constituían causa para la extinción de la habilitación ni para el traspaso de clientes. A fecha de dicha Resolución, tanto las facturas objeto de discrepancia como las posteriores se encontraban íntegramente saldadas, sin que ello haya requerido financiación externa, ampliaciones de capital o aportaciones de socios.

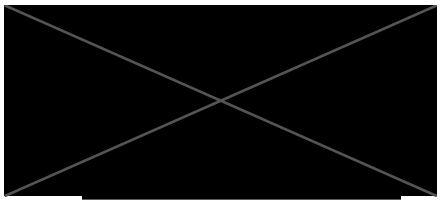
HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2025 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

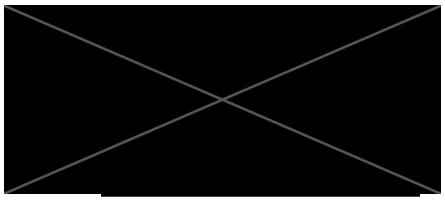
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZCLIDOM, S.A., han formulado las cuentas intermedias consolidadas correspondientes al periodo del 31 de diciembre de 2025 al 30 de junio del ejercicio 2026.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales consolidadas, que se extiende en las páginas números 1 a 78.

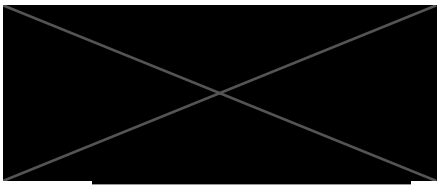
Barcelona, 26 de octubre de 2026



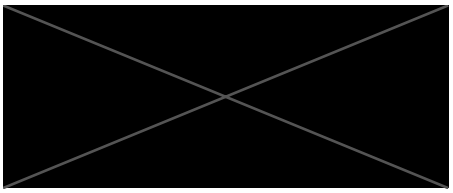
Dª. Carlota Pi Amorós
Presidenta



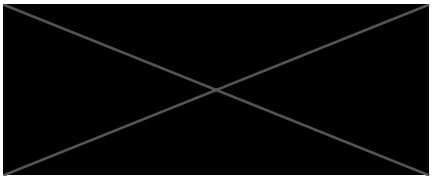
D. Ferran Nogué Collgròs



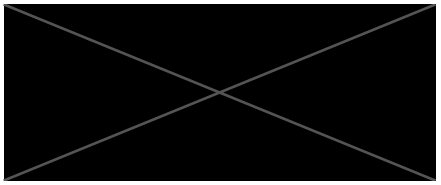
D. Oriol Vila Grifoll



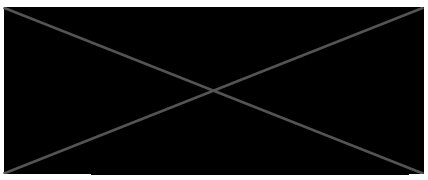
D. Eduardo Soler Vila



Dª. Elena Gómez del Pozuelo



D. Lotfi Bellahence



D. Enrique Palau Llopis



Dña. Mariana Guasch Peña